FECHA: 28/08/2024 08:41

RED SALUD CASANARE E.S.E

NIT: 844004197-2

COMPROBANTE DE EGRESO No. 159355

PAGUESE A: CC 79059521 **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO**

VALOR: **4,997,043.16**

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS MCTE CON DIECISEIS CENTAVOS

RECEPCIÓN: **87657** Tipo: RSC1 Factura: 90672 Fecha Factura: 26/08/2024

V Bruto:	V con IVA:	Descuentos:	Anticipos:	Neto:
5,026,560.00	5,026,560	0.00	0.00	4,997,043.16

Objeto: SGR BPIN 2023005850042. CONT RSC-CD-51-2024 DEL 09 ENE 2024 7SET PAG0 PERD. DEL 11-07-24AL 10-08-2024, OBJETO: PRESTAR SERV. PROF. DE APOYO A LA SUPERV. EN EL SEGUIM Y CONTROL DE LA INTERV. TECNICA, ADTIVA, AMBIENTAL, FINAN., CONTABLE, Y JURIDICA PARA LA CONSTR. DEL HOSPITAL DE VILLANUEVA.

Concepto 1 HONORARIOS PROYECTOS SGR HOSPITAL VILLANUEVA

V Bruto	V sin IVA	Descuentos	Neto
5,026,560.00	5,026,560.00	0.00	4,997,043.16

CUENTA	IMPUESTO	BASE	VALOR	TERCERO
243627003	ICA 4 X MIL	5,026,560	20,106	CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSE
243690008	SOBRETASA BOMBERIL 10%	20,106	2,011	CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSE
480890001	PAPELERIA	5,026,560	7,400	CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSE

Cod Total	DEBITO	CREDITO
240102005	4,997,043.16	0.00
132416003	0.00	4,997,043.16
	4,997,043.16	**4,997,043.16**

BANCO	NRO CUENTA	FECHA	CHEQUE	VALOR
B. BOGOTA	N132416003	28/08/2024		4,997,043

RedSalud Casanare E.S.E Salud y vida para el llano TESORERIA

AURA MARIA DIAZ MERCHAN
Tesorero Pagador

RECIBE:
C.C. No

NOTA BANCARIA NRO: N132416003 - 73

FECHA: 28/08/2024

A FAVOR DE - RED SALUD CASANARE E.S.E.

VALOR 5,026,560.00 CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE

OBJETO INGRESOS SGR BPIN 2023005850042 CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE VILLANUEVA

BANCO DESTINO	T CUENTA	NRO CUENTA	FECHA	NRO CHEQUE	VALOR
B. BOGOTA	AHORROS	N132416003	28/08/2024		5,026,560.00

AURA MARIA DIAZ
Tesorera

RedSalud Casanare E.S.E
Salud y vida para el llano
TESORERÍA

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHamdiaz	AURA MARIA DIAZ MERCHAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-850005	RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-03-8:38 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	182406724	**Fecha Registro:**	2024-08-28	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-850005 RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO				
Estado:		Pagada		**Nro Obligación:**	4324	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:		2024-08-30		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**			0,00
Valor Bruto:	5.026.560,00	**Valor Deducciones:**	29.517,00	**Valor Neto:**	4.997.043,00	**Saldo x Pagar:**			0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**5.026.560,00**	Valor Deducciones	29.517,00	Valor Neto	**4.997.043,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Numeros				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	79059521	**Razón Social:**	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	677109563	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro	**Número:**		**Tipo:**		**Fecha:**	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
03-850005 RED SALUD CASANARE E.S.E. / 00AR-1906-0300-2023-00585-0042 CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE									
	Nación	AR85000	CSF	5.026.560,00	0,00	5.026.560,00			

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano TESORERIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
RED SALUD CASANARE E.S.E
NIT: 844004197-2

FECHA: 26/08/2024 11:40:38

RECEPCIÓN DE FACTURA NRO VI - 87657

TERCERO CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO

VALOR **5,026,560.00** CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE

TIPO	RSC1	**NRO FACTURA**	90672	**FECHA FACTURA**	26/08/2024	**V NETO**	4,997,043.16	**V BRUTO**	5,026,560.00
V CON IVA	5,026,560.00	**V ANTICIPO**		**V AMORTIZADO**		**No ANTICIPO**			

OBJETO SGR BPIN 2023005850042. CONT RSC-CD-51-2024 DEL 09 ENE 2024 7SET PAG0 PERD. DEL 11-07-24AL 10-08-2024, OBJETO: PRESTAR SERV. PROF. DE APOYO A LA SUPERV. EN EL SEGUIM Y CONTROL DE LA INTERV. TECNICA, ADTIVA, AMBIENTAL, FINAN., CONTABLE, Y JURIDICA PARA LA CONSTR. DEL HOSPITAL

CONCEPTO 1	511179001	HONORARIOS PROYECTOS SGR HOSPITAL VILLANUEVA					
V BRUTO	5,026,560	**V SIN IVA**	5,026,560	**DESCUENTOS**		**NETO**	4,997,043

CUENTA	IMPUESTO	BASE	VALOR	TERCERO
243627003	ICA 4 X MIL	5,026,560	20,106	CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSEI
243690008	SOBRETASA BOMBERIL 10%	20,106	2,011	CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSEI
480890001	PAPELERIA	5,026,560	7,400	CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSEI

CUENTA 240102005 **VALOR A GIRAR** **4,997,043.16**

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS MCTE CON DIECISEIS CENTAVOS

Jefe Financiero

Reviso Contabilidad

Digitó

Presupuesto

Orden de Pago N.º 182406724
152 0088 M99.

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHsgalindo	SANDRA MILENA GALINDO FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-850005	RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Fecha y Hora Sistema:	2024-08-26-11:40 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	4324	**Fecha Registro:**	2024-08-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-850005 RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	5.026.560,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	5.026.560,00	**Saldo x Ordenar:**	5.026.560,00		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00	**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00		
Valor Deducciones:	29.517,00	**Valor Neto:**	4.997.043,00	**Nro. Compromiso:**	224	**Nro. Cdp:**	1323		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00	**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	120		

TERCERO

Identificacion:	79059521	**Razon Social:**	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	677109563	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	4624	**Tipo:**	Sistema General de Regalías	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	RSC-CD-51-2024	**Tipo:**	ACTO ADMINISTRATIVO	**Fecha:**	2024-08-26

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
03-850005 RED SALUD CASANARE E.S.E.	00AR-1906-0300-2023-00585-0042 CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE	Nación	AR85000	CSF	2024-08-26				
					Total:	5.026.560,00	0,00	5.026.560,00	5.026.560,00

Objeto:	SGR BPIN 2023005850042. CONT RSC-CD-51-2024 7SETIP PAG0 PER. DEL 11-07-2024 AL 10-08-2024, OBJETO: PRESTAR SERV. PROF. APOYO A LA SUPERVISION Y CONTROL DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADTIVA, AMBTAL, FINANCIERA, CONT., Y JURIDICA PARA LA CONST. DEL HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
03-850005 RED SALUD CASANARE E.S.E.	SGR-AIRD ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2024-08-26	Generada	5.026.560,00

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHsgalindo	SANDRA MILENA GALINDO FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-850005	RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Fecha y Hora Sistema:	2024-08-26-11:40 a. m.	

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-98 RETENCION DE IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES - ICA. OTRAS CIUDADES	NIT 892099475	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	5.026.560,00	0,400 %	20.106,00	20.106,00
2-01-05-03 RETENCION BOMBERIL	NIT 892099475	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	20.106,00	10,000 %	2.011,00	2.011,00
2-70-01 OTRAS DEDUCCIONES - RETENCION SOBRE CONTRATOS	NIT 844004197	RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0,00	0,000 %	7.400,00	7.400,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHsgalindo	SANDRA MILENA GALINDO FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-850005	RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Fecha y Hora Sistema:	2024-08-26-11:00 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Numero:	4624	**Fecha Registro:**	2024-08-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-850005 RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Sistema General de Regalías		**Nro. Compromiso:**	224	**Nro. Cdp:**	1323
Caja menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	5.026.560,00	**Valor Iva:**	0,00		**Valor Total:**	5.026.560,00	**Valor Total Moneda Orig.:**	0,00
TERCERO								
Identificacion:	79059521	**Razon Social:**	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO					

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
1	ACTO ADMINISTRATIVO
11	CUENTA DE COBRO

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS		
NUEMRO	**TIPO**	**FECHA**
CONT. RSC-CD-51 /2024	ACTO ADMINISTRATIVO	2024-08-26

Objeto.:	SGR BPIN 2023005850042. CONT RSC-CD-51-2024 7SEPT. PAG0 PERIODO DEL 11 JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2024, OBJETO: PRESTAR SERV. PROF. APOYO A LA SUPERVISION EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADTIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABL

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	FINANCIERA Hoja de ruta trámite de cuentas	PA-01-FIN-FO-03 04-01-2021 V.01

SGF

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO **CC/NIT:** 79.059.521 DE ENGATIVA

No Y FECHA DE CONTRATO : RSC-CD-51-2024 DEL 9 DE ENERO DE 2024 **PERIODO DE COBRO:** 11 DE JULIO DE 2024 AL 10 DE AGOSTO DE 2024

ITEM	AREA	NOMBRE DE QUIEN RADICA	FECHA INGRESO	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FECHA SALIDA	NOTA DEVOLUCION
1	SUPERVISOR	Daniel Cañón	22/08/2024			
2	JURIDICA					
3	CUENTAS					
4	CONTABILIDAD	Daniela Cañón	23/08/2024	Hery U.		
5	FINANCIERA		26-8-24	Mona T.		
6	PRESUPUESTO					
7	GERENCIA					
8	TESORERIA		26-08-24	Rbd		
9	VIGENCIA ANTERIOR ARCHIVO TESORERIA					
10	VIGENCIA ACTUAL JURIDICA TESORERIA					
OBSERVACIONES:		COM = 224 C+P = 4624				

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	FINANCIERA	PA-01-FIN-FO-02 12-01-2024 V.09
	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	

(Decreto 1165 de 1996 y 1001 de 1997, DR 522/2003, Resolución 42 de 2020).
AUTORIZACION Numeración de facturación documento soporte No. 18764063670013
De fecha 12 de enero de 2024. Rango autorizado prefijo RSC1 No. 79247 al 93000 vigencia 12 meses.

(ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DE RED SALUD CASANARE)

FECHA DE RADICACION			NUMERO DE CONSECUTIVO (Contabilidad colocará el número consecutivo, en el momento de la causación).
DD	MM	AAAA	
26	AGO	2024	RSC1 - 90672

INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	RSC-CD-51-2024 DEL 9 DE ENERO DE 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE ENERO DE 2026
NOMBRE/ RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
NIT/CC	79.059.521 de ENGATIVA
DIRECCION	CARRERA 25 No 10 – 39 Aguazul - Casanare
TELEFONO	311 50 90 590
MUNICIPIO(S) DONDE SE PRESTO EL SERVICIO	VILLANUEVA - YOPAL
PERIODO DE COBRO	ONCE (11) JULIO DE 2024 AL 10 DE AGOSTO DE 2024
VALOR A COBRAR	CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS **($5.026.560) Moneda Corriente**

Observaciones:

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO **contratista**	**MIGUEL ANGEL SANCHEZ** **Aceptación** **Supervisor**

NIT.844.004197-2	CONTRATACION CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PA-04-CON-FO-16 01-10-2021 V.07

EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS DE DE RED SALUD CASANARE E.S.E.
CERTIFICA:

Qué: **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO** identificado con CC/NIT No. **79.059.521 de Engativa** , Contratista del contrato **(RSC-CD-51-2024 DEL 9 DE ENERO DE 2024)** , cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**., cumplió a cabalidad con el objeto contractual durante el periodo comprendido entre el **11-07-2024** y **10-08-2024**. El valor del periodo a cobrar es de **CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($5.026.560) Moneda Corriente**
Numero de factura **No Aplica** *Fecha* **No Aplica**

Que los datos financieros y legales del contrato son:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

N° Y FECHA DEL CONTRATO	RSC-CD-51-2024 DEL 9 DE ENERO DE 2024								
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042								
RUBRO PRESUPUESTAL/IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	41060101 BPIN 2023005850042- SGR - Departamento de Casanare Fuente: Recursos de Regalias Transferidos por otras entidades para su ejecucion BPIN 2023005850042								
VALOR DEL CONTRATO	$ 120,637,440								
N° Y FECHA DE CDP	9	28-NOVIEMBRE 2023	**VALOR :**	$ 120,637,440					
N° Y FECHA DE CDP SPGR	1323	28-NOVIEMBRE 2023	**VALOR :**	$ 120,637,440					
N° Y FECHA DE RP	11	9-ENERO-2024	**VALOR :**	$ 120,637,440					
N° Y FECHA DE RP SPGR	224	11-ENERO-2024	**VALOR :**	$ 120,637,440					
N° Y FECHA DE CDP ADICION		N.A	**VALOR :**	N.A					
N° Y FECHA DE RP ADICION		N.A	**VALOR :**	N.A					
PRORROGA N		N.A							
N° Y FECHA DE RP CESION	N.A		**VALOR :**	N.A					
N° Y FECHA DE CDP RESERVA		N.A	**VALOR :**	N.A					
N° Y FECHA DE RP RESERVA		N.A	**VALOR :**	N.A					
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 120,637,440								
FECHA DE TERMINACION FINAL	10	1	2026						
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N°**	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**ACTA DE REINICIO**	**N°**	**DIA**	**MES**	**AÑO**

BALANCE EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

A. DESCRIPCION	B. EJECUTADO	C. AMORTIZACION	D. Vlr CONTRATO	E. SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$ 120,637,440	$ 120,637,440
PAGO 1	$ 5,026,560			$ 115,610,880
PAGO 2	$ 5,026,560			$ 110,584,320
PAGO 3	$ 5,026,560			$ 105,557,760
PAGO 4	$ 5,026,560			$ 100,531,200
PAGO 5	$ 5,026,560			$ 95,504,640
PAGO 6	$ 5,026,560			$ 90,478,080
PAGO 7	$ 5,026,560			$ 85,451,520
SUMA DE PAGOS	$ 35,185,920			
SALDO POR EJECUTAR	$ 85,451,520			
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0			
SUMAS IGUALES B,D	$ 120,637,440		$ 120,637,440	$ 85,451,520

OBSERVACIONES:
Que se ha revisado y verificado las planillas presentadas o la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, los aportes obligatorios de seguridad social, y el contratista cumple con el pago a satisfacción según la siguiente relación:

N° PLANILLA	9470203735	**SALUD**	$ 251,400	**ARL**	$ 10,500
PERIODO	JULIO	**PENSION**	$ 321,800		

Certificación Expedida por: _____ Fecha de Expedición: _____

Para constancia se firma a los:

Supervisor
MIGUEL ANGEL SANCHEZ

ANEXOS: Certificacion de Cumplimiento, No Obligados a Factura, Informe de Actividades, Planilla Mes de Julio de 2024 y CD Informacion
Nota:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79059521		ZARAMA ROSERO RENE MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 33b 11c 22	YOPAL-CASANARE	3115090590	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	9470203735	9470203735	I	2024/08/06	2024/07/31	BANCO DE BOGOTA	0	$583,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,010,700	$321,800			$2,010,700	$251,400			$0	$0			$2,010,700	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,010,700	$321,800			$2,010,700	$251,400			$0	$0			$2,010,700	$10,500		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$2,010,700	$321,800			$2,010,700	$251,400			$0	$0			$2,010,700	$10,500		$0	$0
1	CC 79059521	ZARAMA RENE	23-14	30	$2,010,700	$321,800	EPS037	30	$2,010,700	$251,400		0	$0	$0	14-23	30	$2,010,700	$10,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,010,700	$321,800			$2,010,700	$251,400			$0	$0			$2,010,700	$10,500		$0	$0

2024/07/31 02:15 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79059521		ZARAMA ROSERO RENE MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 33b 11c 22	YOPAL-CASANARE	3115090590	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	9470203735	9470203735	I	2024/08/06	2024/07/31	BANCO DE BOGOTA	0	$583,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$321,800	$0	$0	$321,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$321,800	$0	$0	$321,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$251,400	$0	$0	$251,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$251,400	$0	$0	$251,400
TOTAL				1	$583,700	$0	$0	$583,700

Revisado: 23/08/2024. 8:34 am.

2024/07/31 02:15 PM

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
N° Y FECHA DEL CONTRATO	RSC-CD-51-2024 DEL 9 DE ENERO DE 2024
CONTRATISTA	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
C.C./ NIT	79.059.521 DE ENGATIVA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE ENERO DE 2024
PLAZO DE EJECUCION	VEINTICUATRO (24) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGAL EJECUCIÓN.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	10 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA PESOS. ($120.637.440,00), Moneda Legal Colombiana
PRÓRROGA	No Aplica
ADICIÓN	No Aplica
PERIODO DE INFORME	11/07/2024 al 10/08/2024
NUMERO DE INFORME	07 de 24
DIRECCION DOMICILIO- CIUDAD	CARRERA 25 No 10 – 39 Aguazul - Casanare
TELEFONO MOVIL	311 50 90 590
BANCO Y N° DE CUENTA	BBVA Colombia CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 677109563

-GD

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se especifican las actividades contractuales desarrolladas durante el periodo de ejecución comprendido desde el Once (11) de **JULIO** de 2024 al diez (10) de **AGOSTO** de 2024, para RED SALUD CASANARE (RSC)

1. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

N°	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES Y DONDE REPOSA
a	Recolectar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera	**Actividad Cumplida 100%** Se desarrolló durante el periodo 11 de Enero al 7 de Febrero de 2024	Los Soportes precontractuales reposan en las carpetas de la Oficina Jurídica de RSC.
b	Verificar la existencia del acta del interventor del proyecto donde conste que revisó y aprobó los diseños antes del inicio de la obra.	**Actividad Cumplida 100%** En Acta del 18 de marzo de 2024 e informe pre-constructivo el interventor manifiesta que revisó y aprobó los diseños antes del inicio de la obra.	Los Soportes reposan en la Oficina Jurídica de Red Salud Casanare RSC, en el expediente del proyecto
c	Establecer mecanismos agiles y eficientes para el desarrollo del apoyo a la supervisión a su cargo.	Se establece como mecanismo ágil y eficiente para el desarrollo de apoyo a la supervisión la realización de reuniones periódicas así, además de la publicación de boletines informativos mensuales. • Acta de Reunión No 22 Fecha 12 de Julio de 2024. (Seguimiento y Avance de Proyecto, revisión doc acta de modificación No 01) • Acta de Reunión No 23. Fecha 15 de Julio de 2024. (Tema: corrección valla informativa a solicitud de DNP Circular 0006/2014, SST, Avance de obra 4.27%) • Acta de Reunión No 24. Fecha 16 de Julio de 2024 (Tema: Apoyo en la Verificación de Coherencia documental acta de modificación No 01) • Acta de Reunión No 25. Fecha 29 de Julio de 2024 (Tema; Visita de apoyo Biomédico RED Salud para revisión de instalaciones del Plan de Contingencia. Sin novedad). • Acta de Reunión 26. Fecha 1 de Agosto de 2024 (Seguimiento y Avance de Proyecto) • Acta de Reunión 27. Fecha 8 de Agosto de 2024 (Seguimiento y Avance de Proyecto) • Boletín Informativo No 05	*Copia magnética CD* **Anexo 01** Acta de Reunión No 22 **Anexo 02** Acta de Reunión No 23 **Anexo 03** Acta de Reunión No 24 **Anexo 04** Acta de Reunión No 25 **Anexo 05** Acta de Reunión No 26 **Anexo 06** Acta de Reunión No 27 **Anexo 07** Boletín Informativo con corte al 9 de Agosto de 2024 Original reposa en el expediente del proyecto

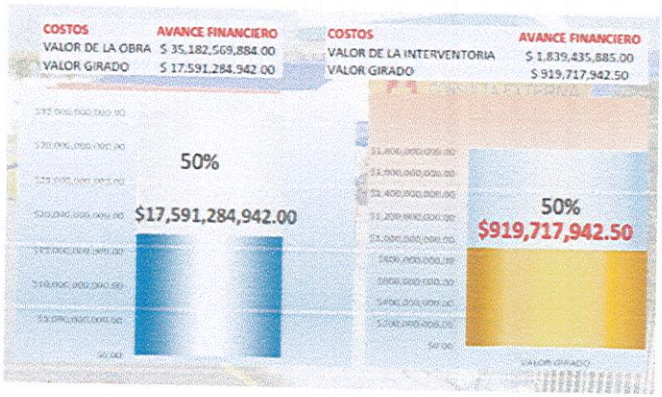
d	Verificar que existan los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la ejecución del objeto contractual.	El proyecto cuenta con permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución del contrato, Licencia de Construcción Resolución No. 061 de 2 de mayo de 2023), Permiso de Aprovechamiento forestal y Autorización Fitosanitaria para árboles enfermos. 500.5.1.24-00691 **Oficio:** Consorcio Salud Villanueva a Red Salud informando el inicio de las actividades de aprovechamiento Forestal de fecha 8 de Julio de 2024 **Oficio:** Red Salud a Corporinoquia, Informando la fecha de inicio de actividades de 10 de Julio a 25 de Julio de 2024 **Informe:** Red Salud a Corporinoquia. Envió de Informe de Actividades y Compensación Ambiental Fitosanitaria. 30 de Julio de 2024	**Anexo 08** Oficio Consorcio Salud Villanueva **Anexo 09** Oficio Red Salud a Corporinoquia. **Anexo 10** Oficio Red Salud a Corporinoquia. (Informe)
e	Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de la interventoría, durante la ejecución del contrato, de tal forma que la entidad intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	Se lleva estricto control de la correspondencia enviada y recibida que se generó durante el presente periodo así: **Oficio:** Supervisor a Interventoría, devolución acta de modificación de cantidades de obra y sus soportes de fecha 10 de Julio de 2024 **Oficio;** Interventoría – Supervisor. Subsanaciones acta de Modificación y Soportes de fecha 17 de Julio de 2024	*Copia magnética CD* **Anexo 011:** Oficio Red Salud a Interventoria devolución. **Anexo 012** Oficio Interventoria – Red Salud Acta de Modificacion de obra y soportes
f	Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados.	**Oficio:** La Interventoría mediante oficio del 17 Julio de 2024 Solicita Planos de la Red Interna del Hospital Actual. **Oficio:** RSC Mediante oficio del 30 de Julio, remite a la interventoría los archivos dwg los planos de las redes internas del hospital actual **Oficio:** La Interventoría mediante oficio del 17 Julio de 2024 Solicita traslado de los usuarios de la zona de urgencias del hospital por posibles afectaciones a la salud durante las labores de adecuación del plan de contingencia. **Oficio:** RSC Mediante oficio del 30 de Julio de 2024, Solicita a la directora regional de la zona sur el traslado de los pacientes de urgencias, la doctora Danitza Toca recomendó su traslado a la zona de hospitalización. **Oficio:** La Interventoría mediante oficio del 17 Julio de 2024 solicita a ESPAVI el traslado de la acometida de agua potable del hospital actual. **Oficio:** La Interventoría mediante oficio del 9 Julio de 2024 solicita información para el traslado de la sub estación eléctrica hospital local de Villanueva	*Copia magnética CD* **Anexo 13** Copia correspondencia recibida y enviada *Original reposa en el expediente del proyecto OAJ*
g	Coordinar con las dependencias de la Entidad que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones, efectuando	**Oficio:** Supervisión a Oficina Jurídica Solicitud de Otrosí Modificatorio No 01, Se entregan dos carpetas debidamente foliadas y los planos escaneados Se solicita por correo planeación@redsaludcasanare.co el apoyo de un profesional biomédico para acompañar la ejecución de las	**Anexo 14** **Oficio Supervisor a Oficina Jurídica** Remitiendo los documentos del acta modificatoria No 01

	seguimiento a las actuaciones contractuales	adecuaciones y el futuro traslado de los equipos instalados en la zona de urgencias. El biomédico realiza visita y acta de Reunión de Fecha 29 de Julio de 2024 , donde manifiesta que no existen equipos complejos que ameriten instalaciones avanzadas, y que las áreas nuevas están acordes con los servicios de urgencias. Se solicitó apoyo en el momento del traslado a finales del mes de Agosto.	**Anexo 04** Acta de Reunión No 25 *Original reposa en el expediente del proyecto OAJ*
h	Procurar que por causas atribuibles a la Entidad no se cause rompimiento del equilibrio financiero.	No Aplica A la fecha del presente informe la interventoría se encuentra en ejecución sin novedad que rompa el equilibrio financiero.	No Aplica
i	Programar y coordinar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución, avance administrativo, financiero, económico y jurídico del contrato.	Se programaron y coordinaron las siguientes reuniones. • Acta de Reunión No 22 Fecha 12 de Julio de 2024. (Seguimiento y Avance de Proyecto, revisión doc acta de modificación No 01) • Acta de Reunión No 23. Fecha 15 de Julio de 2024. (Tema: corrección valla informativa a solicitud de DNP Circular 0006/2014, SST, Avance de obra 4.27%) • Acta de Reunión No 24. Fecha 16 de Julio de 2024 (Tema: Apoyo en la Verificación de Coherencia documental acta de modificación No 01) • Acta de Reunión No 25. Fecha 29 de Julio de 2024 (Tema; Visita de apoyo Biomédico RED Salud para revisión de instalaciones del Plan de Contingencia. Sin novedad). • Acta de Reunión 26. Fecha 1 de Agosto de 2024 (Seguimiento y Avance de Proyecto) • Acta de Reunión 27. Fecha 8 de Agosto de 2024 (Seguimiento y Avance de Proyecto)	*Copia magnética CD* **Anexo 01** Acta de Reunión No 22 **Anexo 02** Acta de Reunión No 23 **Anexo 03** Acta de Reunión No 24 **Anexo 04** Acta de Reunión No 25 **Anexo 05** Acta de Reunión No 26 **Anexo 06** Acta de Reunión No 27 Original reposa en el expediente del proyecto
j	Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos; igualmente presentar los informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control y la supervisión, respecto a la ejecución de los contratos.	Se presenta informe sobre el estado de ejecución para con corte al 9 de Agosto de 2024 denominado Boletín Informativo de Avance del Proyecto físico – financiero – registro fotográfico No 5 Se presenta informe de avance exportado de la plataforma Gesproy – DNP con corte a 30 de Julio de 2024 Avance Físico ejecutado 5.51% Avance Físico programado 3.17% Avance Financiero 49.91% Boletín Informativo No 05 (Ver Anexo)	*Copia magnética CD* **Anexo 07** Boletín Informativo No 05

-GD

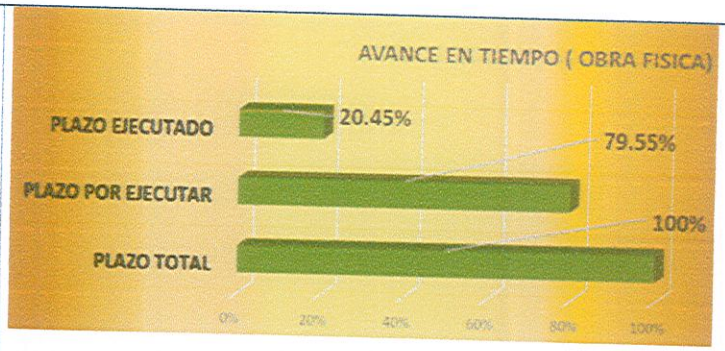

BOLETIN INFORMATIVO No 5
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE
Corte 9 AGOSTO DE 2024
BPIN 2023005850042
Red Salud Casanare E.S.E es una empresa social del estado de primer nivel de atención, descentralizada, de orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita a la secretaria de Salud Departamental, sometida al régimen jurídico previsto por la ley, creada mediante Decreto 091 de 16 de julio de 2004
Volvamos a Creer VILLANUEVA
¡Oportunidades para Casanare!

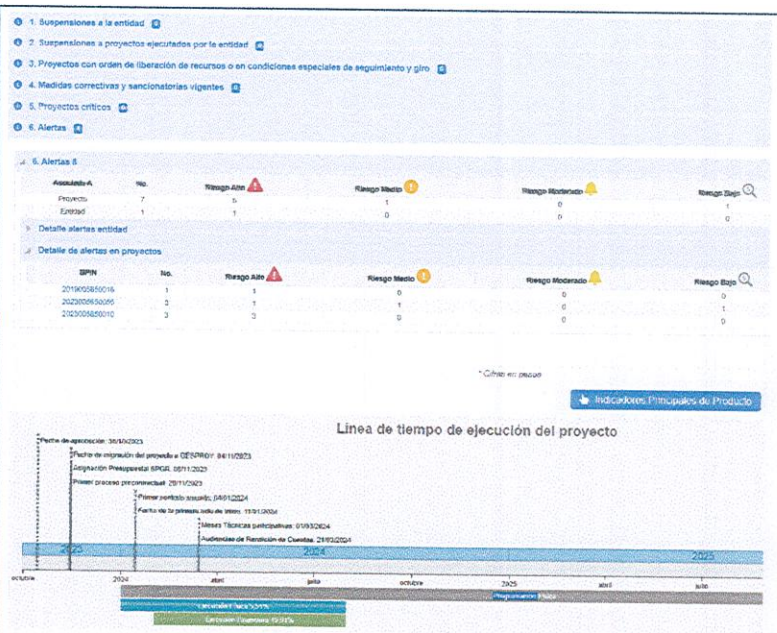

AVANCE EN TIEMPO (OBRA FISICA)
PLAZO EJECUTADO
PLAZO POR EJECUTAR
PLAZO TOTAL
20.45%
79.55%
100%
DIAS EJECUTADOS: 135
FALTAN: 525


COSTOS
AVANCE FINANCIERO
VALOR DE LA OBRA $ 35,182,569,884.00
VALOR GIRADO $ 17,591,284,942.00
50%
$17,591,284,942.00
COSTOS
AVANCE FINANCIERO
VALOR DE LA INTERVENTORIA $ 1,839,435,885.00
VALOR GIRADO $ 919,717,942.50
50%
$919,717,942.50


$ 36,000,000,000.00
$ 32,000,000,000.00
$ 28,000,000,000.00
$ 24,000,000,000.00
$ 20,000,000,000.00
$ 16,000,000,000.00
$ 12,000,000,000.00
$ 8,000,000,000.00
$ 4,000,000,000.00
$ 0.00
$ 35,182,569,884.00
2.14%
$ 752,343,781
4.61%
$ 1,621,388,841
CONTRATO DE OBRA
AVANE FISICO PROGRAMADO
AVANCE FISICO EJECUTADO

-GD

			
k	Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.	Conforme a los informes de interventoría se evidencia el cumplimiento de las normas de higiene, salud ocupacional y ambiental aplicables. **Acta:** Mediante Acta 23 de fecha 15 de Julio de 2024 la Interventoria manifiesta el cumplimiento de las normas de Seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental.	**Anexo 02** Acta de Reunión No 23 .
l	Entregar información a RED SALUD CASANARE E.S.E. relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgos el cumplimiento del contrato.	No Aplica. La interventoría no ha entregado evidencias de incumplimiento del contrato de obra.	No Aplica
m	Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato.	No Aplica. A la fecha no ha requerido de actuaciones administrativas para la correcta administración del contrato	No Aplica
n	Realizar y/o verificar el cargue y reporte de información en el sistema "GESPROY" el cual permite al ejecutor gestionar y monitorear la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, a partir de los objetivos, productos, metas e indicadores planeados en su formulación y registrados en el Banco de Programas y Proyectos código BPIN 2023005850042.	A la fecha se encuentra reportada en el Aplicativo Gesproy, la información contractual de los procesos de obra, supervisión e interventoría. Reporte de Cargue del 15 de Julio de 2024 Según reporte Gesproy NO se reporta Alerta	Reporte en Plataforma Gesproy

			
o	Exigir que se entregue por parte del interventor la certificación donde se manifieste que quien sea el operador recibirá la obra una vez construida y posteriormente se encargará de su operación, funcionamiento y mantenimiento.	No Aplica, este numeral se cumple una vez culminados los procesos de ejecución.	No Aplica
p	Apoyar el reporte de información al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR)	Durante el presente periodo NO se requirió de apoya para reportar al SPGR	No Aplica
q	Conceptuar oportunamente sobre las necesidades de suspensión del contrato y reanudación del mismo, cuando se hayan superado las circunstancias que dieron lugar a la suspensión, y elaborar las respectivas actas, para consideración y firma del ordenador del gasto y del contratista	No Aplica la interventoría no ha presentado solicitud de suspensión.	No Aplica

2. FUNCIONES TÉCNICAS

-GD

N°	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES Y DONDE REPOSA
a	Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato. Igualmente constatar según el caso la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estimen necesarias para suscribir el acta de iniciación y las de ejecución del contrato.	Actividad Cumplida 100%	No Aplica
b	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y que requiera el contrato.	Mediante informes semanales, Informe semanal No 23 de fecha 10 a 16 de Julio Informe semanal No 24 de fecha 17 a 23 de Julio Informe semanal No 25 de fecha 24 a 30 de Julio a 30 Informe semanal No 26 de fecha 31 Julio a 06 de Agosto La interventoría manifiesta que cuenta con el personal y equipo ofrecido A la fecha no hay solicitud de reemplazo de personal de la interventoría.	*Copia magnética CD* ***Anexo 15*** *Informes Semanales 23 a 26*
c	Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de requerir modificaciones estas deberán someterse a la decisión de la autoridad contratante, previo concepto de la interventoría.	Se presenta solicitud del contratista de obra para modificación de cantidades de obra, por ejecución de mayores y menores en las actividades de aprovechamiento forestal, trasiego de material y plan de contingencia entre otras. Se remitió a la oficina Jurídica la solicitud de Otrosí para su aprobación, acta de modificación debidamente suscrita y anexos.	**Anexo 012** Oficio Interventoria – Red Salud Acta de Modificación de obra y soportes
d	Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar	Mediante informe Boletín informativo No 05 se controla el avance del contrato a 9 de Agosto de 2024 Producto MGA: 23 Informes de Interventoría Realizados Ejecutado: 2 Informes de interventoría Realizados Programado: 4 Informes de interventoría Realizados **COSTOS** / **AVANCE FINANCIERO** VALOR DE LA INTERVENTORIA: $ 1,839,435,885.00 VALOR GIRADO: $ 919,717,942.50	**Anexo 07** Boletín Informativo No 5



PLAZO	23
Fecha de Inicio Interventoria	07/02/2024
Fecha Terminación	06/01/2024
Días Ejecutaos	175
	AVANCE EN TIEMPO
PLAZO TOTAL	100%
PLAZO EJECUTADO	25.36%



e	Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos; ordenar y supervisar los ensayos o pruebas necesarias para el control de los mismos.	Mediante Informes semanales de Interventoria manifiesta que el contratista de obra cumple con las especificaciones técnicas , personal y equipos.	***Anexo 15*** *Informes Semanales 23 a 26*
f	Verificar cuando a ello hubiere lugar, el reintegro a la E.S.E de los equipos, elementos y documentos suministrados por él y constatar su estado y cantidad.	No Aplica, a la fecha no se evidencia la necesidad de reintegro a la ESE de los equipos, elementos y documentos suministrados por él y constatar su estado y cantidad.	No Aplica

3. FUNCIONES FINANCIERAS Y CONTABLES

N°	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES Y DONDE REPOSA
a	Verificar que el interventor le exija al contratista de obra que cumpla con el programa de utilización de personal y equipos durante la ejecución del contrato, el programa de flujos del fondo del contrato y el programa de inversión del anticipo.	Mediante informes semanales de interventoría, la interventoría manifiesta que el contratista de obra cumple con las especificaciones técnicas y el programa de utilización de personal y equipos	*Copia magnética CD* ***Anexo 15** Informes Semanales 23 a 26 (observaciones)*
b	Revisar y verificar las solicitudes de pago formuladas que el interventor apruebe y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuadas.	A la fecha NO hay solicitud de pagos por actas parciales, ajustes y/o deducciones	No Aplica
c	Verificar la ejecución financiera del contrato presentada por el interventor para prever y gestionar ante quien corresponda, en forma oportuna la disponibilidad de recursos adicionales, en caso necesario.	A la fecha no se presentan requerimientos para solicitud de adicionales	No Presenta

4. FUNCIONES DE CARÁCTER JURIDICAS:

N°	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES Y DONDE REPOSA
a	Verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar porque estas permanezcan vigentes hasta su liquidación.	A la fecha del presente periodo de ejecución, el contratista de obra e interventoría cuentan con garantías vigentes aprobadas por la oficina jurídica RSC	No Aplica
b	Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen a la entidad, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias.	Durante el periodo de ejecución NO se han presentado hechos y/o circunstancias extraordinarias que pongan en riesgo la ejecución del proyecto	No Aplica
c	Según el caso, verificar que los subcontratos estén debidamente efectuados.	No Aplica a la fecha no se evidencian subcontratos	No Aplica
d	Emitir conceptos sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones a los contratos.	Se suscribió Acta de Modificación de Cantidades de Obra,	No Aplica

		La interventoría no ha requerido modificaciones y/o adiciones que ameriten la emisión de conceptos de viabilidad.	
e	Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito, en especial verificando que los trabajadores se encuentren afiliados al SGSS.	La interventoría mediante informe mensual No 5 de fecha de radicado 15 de Julio de 2024 y No 4 de fecha 9 de Julio de 2024, manifiesta en su contenido que se cumple con las obligaciones laborales.	*Copia magnética CD* **Anexo 16** Oficio RSC a Interventoria cumplimiento pagos S.S.
f	Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.	No Aplica a la fecha no se presentan reclamaciones de las partes	No Aplica
g	Elaborar y verificar todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	• Acta de Reunión No 22 Fecha 12 de Julio de 2024. (Seguimiento y Avance de Proyecto, revisión doc acta de modificación No 01) • Acta de Reunión No 23. Fecha 15 de Julio de 2024. (Tema: corrección valla informativa a solicitud de DNP Circular 0006/2014, SST, Avance de obra 4.27%) • Acta de Reunión No 24. Fecha 16 de Julio de 2024 (Tema: Apoyo en la Verificación de Coherencia documental acta de modificación No 01) • Acta de Reunión No 25. Fecha 29 de Julio de 2024 (Tema; Visita de apoyo Biomédico RED Salud para revisión de instalaciones del Plan de Contingencia. Sin novedad). • Acta de Reunión 26. Fecha 1 de Agosto de 2024 (Seguimiento y Avance de Proyecto) • Acta de Reunión 27. Fecha 8 de Agosto de 2024 (Seguimiento y Avance de Proyecto) *La supervisión suscribió acta de modificación de cantidades de obra No 01 y solicitud de otro si modificatorio a la oficina asesora jurídica.* Documentos adjuntos al acta modificatoria de obra. Oficio remisorio supervisión a jurídica para elaboración Otrosi Oficio de radicación acta de modificación de cantidades de obra interventoria a red salud	*Copia magnética CD* **Anexo 01** Acta de Reunión No 22 **Anexo 02** Acta de Reunión No 23 **Anexo 03** Acta de Reunión No 24 **Anexo 04** Acta de Reunión No 25 **Anexo 05** Acta de Reunión No 26 **Anexo 06** Acta de Reunión No 27 **Anexo 012** Oficio Interventoria – Red Salud Acta de Modificación de obra y soportes Original reposa en el expediente del proyecto

		Informe de justificación técnica, ambiental, administrativa, contable y jurídica Balance acta de modificación No 01 Informe modificatorio contrato de obra Acta de fijación de precios no previstos Acta de comparación de precios unitarios Análisis de precios unitarios nuevos Especificaciones técnicas nuevas Informe de traslado de red subterránea de media tensión Plano traslado red subterránea de media tensión Reprogramación de obra Microsoft Project Actualización flujo de inversiones Memoria de cantidades de obra ítem x ítem modificadas	
h	Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato o proyectar dicha liquidación unilateral cuando las condiciones así lo exijan.	No Aplica	No Aplica
i	Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con la ejecución del contrato.	A la fecha no existe petición de particulares o autoridades relacionadas con la ejecución del contrato	No Aplica
j	Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de apoyo a la supervisión.	Se realizan actividades conforme a las obligaciones contractuales	No Aplica

5. FUNCIONES DE RECIBO DE INTERVENTORIA Y LIQUIDACION:

N°	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES Y DONDE REPOSA
a	Presentar actas y/o informes mensuales.	El interventor presenta informe No 04, de actividades desarrolladas mediante oficio del 9 de julio de 2024 y No 05 mediante oficio del 15 de julio de 2024	**Anexo 16** Oficio Interventoría RSC de fecha 9 y 15 de Julio de 2024
b	Verificar que el interventor hubiere realizado el seguimiento e informes respecto de interventoría ambiental a la entidad y a Corporinoquia, si se requiere.	El proyecto cuenta con permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución del contrato, Licencia de Construcción Resolución No. 061 de 2 de mayo de 2023), Permiso de Aprovechamiento forestal y Autorización Fitosanitaria para árboles enfermos. 500.5.1.24-00691	**Anexo 08** Oficio Consorcio Salud Villanueva **Anexo 09** Oficio Red Salud a Corporinoquia. **Anexo 10** Oficio Red Salud a Corporinoquia. (Informe)

		Oficio: Consorcio Salud Villanueva a Red Salud informando el inicio de las actividades de aprovechamiento Forestal de fecha 8 de Julio de 2024 **Oficio:** Red Salud a Corporinoquia, Informando la fecha de inicio de actividades de 10 de Julio a 25 de Julio de 2024 **Informe:** Red Salud a Corporinoquia. Envió de Informe de Actividades y Compensación Ambiental Fitosanitaria. 30 de Julio de 2024	
c	Verificar que la interventoría presente las respectivas actas de entrega de obra a la comunidad o entidad respectiva, si se requiere.	No Aplica	No Aplica
d	Proyectar y presentar acta de terminación y liquidación final de interventoría.	No Aplica	No Aplica
e	Exigir los soportes correspondientes de la consignación de los rendimientos financieros de la cuenta aperturada para manejar los recursos del anticipo de la interventoría.	No Aplica	No Aplica
f	Revisar las actas que se generen durante el desarrollo del contrato.	Durante el presente periodo se revisaron las siguientes actas en desarrollo del contrato de interventoría • Acta de Reunión No 22 Fecha 12 de Julio de 2024. (Seguimiento y Avance de Proyecto, revisión doc acta de modificación No 01) • Acta de Reunión No 23. Fecha 15 de Julio de 2024. (Tema: corrección valla informativa a solicitud de DNP Circular 0006/2014, SST, Avance de obra 4.27%) • Acta de Reunión No 24. Fecha 16 de Julio de 2024 (Tema: Apoyo en la Verificación de Coherencia documental acta de modificación No 01) • Acta de Reunión No 25. Fecha 29 de Julio de 2024 (Tema; Visita de apoyo Biomédico RED Salud para revisión de instalaciones del Plan de Contingencia. Sin novedad).	*Copia magnética CD* **Anexo 01** Acta de Reunión No 22 **Anexo 02** Acta de Reunión No 23 **Anexo 03** Acta de Reunión No 24 **Anexo 04** Acta de Reunión No 25 **Anexo 05** Acta de Reunión No 26 **Anexo 06** Acta de Reunión No 27 **Anexo 012** Oficio Interventoria – Red Salud Acta de Modificación de obra y soportes Original reposa en el expediente del proyecto

		• Acta de Reunión 26. Fecha 1 de Agosto de 2024 (Seguimiento y Avance de Proyecto) • Acta de Reunión 27. Fecha 8 de Agosto de 2024 (Seguimiento y Avance de Proyecto) Acta de Modificación de Cantidades de Obra No 01 La supervisión, interventoría y obra suscribieron el acta de modificación de cantidades de obra No 01 de fecha 17 de Julio de 2024 y solicitud de Otro Si modificatorio a la oficina asesora jurídica.	
g	En el evento de presentarse una situación que pueda constituir incumplimiento de contrato, por parte del contratista, o que genere diferencias o conflicto entre las partes, informar de ello a su superior jerárquico y consultar a la Oficina Jurídica.	No Aplica a la fecha la interventoría no ha notificado sobre incumplimiento del contrato de obra.	No Aplica
h	El supervisor no podrá autorizar de manera directa modificaciones a las condiciones esenciales del contrato. Todas las modificaciones que puedan requerirse para el logro integral del contrato, deben ser autorizadas.	No Aplica a la fecha no hay solicitud de modificaciones esenciales del contrato de prestación de servicios profesionales	No Aplica

Para Constancia anexo: Copia del pago de Salud, pensión y riesgos Profesionales período de Julio de 2024 Copia del Rut y Copia magnética de todos los soportes

Atentamente,

FIRMA:
NOMBRE: RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Contratista

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Supervisor
Jefe Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas

Reviso: Nombre/cargo o N° de OPS

-GD

ANEXOS INFORME No 7

VILLANUEVA

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT. 901789383-0

Acta No. 22

Tema Central:	ACTA DE SEGUIMIENTO - COMITE TECNICO OBRA

Municipio / Departamento:	VILLANUEVA - CASANARE		
Lugar:	OBRA - HOSPITAL	**Fecha:**	12/07/24
Hora de Inicio:	10:00 a.m.	**Hora de Culminación:**	12 y 30 p.m

Moderador:	SUPERVISIÓN
Secretario(a) Reunión	INTERVENTORIA

Agenda A Tratar En La Reunión

1	VISITA TECNICA OBRA
2	RECOMENDACIONES ESTRUCTURAL
3	SEGUIMIENTO OBRA
4	PERMISOS AMBIENTALES.
5	AVANCE PLAN DE CONTINGENCIA
6	
7	

Desarrollo de la Reunión

EL DELEGADO DE LA SUPERVISIÓN, REALIZA RECOMENDACIONES PARA AJUSTAR ACTA MODIFICATORIA N. 1. EN DONDE INTERVENTORIA APOYA Y ES NECESARIO REVISAR LOS DOCUMENTOS AJUSTADOS POR EL CONTRATISTA YA QUE SE ENCUENTRA DEVUELTA LA SOLICITUD Y ES NECESARIO PRESENTAR. ES NECESARIO, CONTAR CON LOS DOCUMENTOS, CANTIDADES DE OBRA VS BALANCE DE CANTIDADES. COMPROMISO POR PARTE DEL CONTRATISTA, PRESENTAR REPORTE DE GESTIÓN CON CORTE A 30 DE JUNIO/24. CON RESPECTO AVANCE PLAN DE CONTINGENCIA SE HA INSTALADO MUROS DIVISORIOS, CORTE PAREDES, FILOS, MOLDOS. EN CUANTO AL

VILLANUEVA

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT. 901789383-0

SEGUIMIENTO AMBIENTAL, PERMISOS AMBIENTALES, SE CUENTA CON LOS DOS AUTORIZACIONES, PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL, SE MENCIONO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, QUE SE REALIZO APROVECHAMIENTO FORESTAL, PARA EMERGENCIA FITOSANITARIA. SE INFORMA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, QUE A PARTIR DEL 9 DE JULIO, SE ADELANTARIA ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, PUES CONTRA CON PERMISO DE FECHA 25 DE JUNIO EN CUANTO A SEGUIMIENTO DE OBRA, CONTAMOS CON PERSONAL EN EL MODULO II, SE REGISTRAN LLUVIAS FUERTES DE ESTA FUNDICION COLUMNAS. EN CUANTO AL SEGUIMIENTO DEL PROF ESTRUCTURAL, ADJUNTO VISITA TECNICA MODULO II SE ANALIZA CUADRO DE CONTINUIDAD DE ACERO PARA MODULO I, SE ANALIZA LA SECCIÓN DE VIGA CANALES

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
REPORTE GESPROY	OBRA	12/07/24
AJUSTAR INF. BALANCE Y MODIF	MED	15/07/24
REVISIÓN INF " " "	INTERVENTORÍA	18/07/24.

VILLANUEVA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código:
	PROCESO	Versión: 0
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Página 1 de 1
	FORMATO : REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha Aprobación: 30/01/2024

NOMBRE DEL EVENTO	CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL VILLANUEVA CASANARE.
FECHA	12 DE JULIO DE 2024
HORA	10:00 a.m.
LUGAR	OBRA HOSPITAL VILLANUEVA
Tipo de Evento:	[X] Reunión [] Otros [] Acta
Responsable del Evento:	INTERVENTORIA
Area/Empresa:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Rene Mauricio Zarate	Red Salud Casanare	Apoyo a Supervisión	ing.zrm@gmail.com	3115090593	
2	Sirma Dionne Gra	Consorcio Salud V.	Director Obra	consorciosaludvillanue@gmail	3133522612	
3	Leonardo Pacheco Rojas	Consorcio Salud	Esp. Estructural	leonardopacheco22@gmail.	3146427046	
4	Julieta Moreno T.	Interventoria	Profesional SST	Julieta.moreno.t@gmail	3163647874	
5	Nelson Alvarado	Obra/	Profesional Apoyo	nelsonalbeibraetter@	3197377468	
6	Yesid Forero Mica	Interventoria	Residente Ingen	Yesidforeromica@gmail.com	3174632199	
7	Claudia F. Rueda C	R/L INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERV.	inthospitalvnueva@gmail.com	3133777459	

TITULO DEL ACTA: Interventoria construcción Hospital Local de Villanueva Casanare					ACTA No:	23
FECHA:	2024 (Año)	Julio (Mes)	15 (Día)	HORA:	Inicial	Final

LUGAR:	Red salud Casanare. oficina planeacion
OBJETIVO:	

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Seguridad, Higiene, Salud Ocupacional - Trabajadores
2.
3.

DESARROLLO:

La interventoria manifiesta que durante la ejecución del proyecto se da cumplimiento a las normas de Seguridad, higiene salud ocupacional y ambiental. se dan charlas de seguridad de 7:00 a 7:15 am Todos los dias y se revisan permisos de trabajo de las cuadrillas. por actividades. a la fecha ningun accidente trabajo. solo Temas viales normales.

Respecto a los trabajadores se manifiesta que en Villanueva se pronostican fuentes Laborales en la corta de arroz y contratación temporal en compañias petroleras a por lo tanto renuncian trabajadores sin previo anuncio. lo que disminye rendimiento en obra,

DESARROLLO:

Actualmente se labora en formaleteo de columnas y pantallas .se funde el miercoles. y sabado se labora en plan de contingencia , acabados de muros y construcción de caseta .y zapatas tanque elevado.

se corrijio el tema de la valla conforme a lo solicitado por DNP.

se entiego el reporte para Gespro correspondiente al mes de junio, La Informacion se cargo en la plataforma.

se entrega el Informe No 05 en correspondencia el dia de hoy.

Avance de ejecucion proyecto 4,27 %
Avance programado 2,82 %

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA/CARGO	CORREO / TEL.	FIRMA
Yesid Forero Mica	Residente de Interventoria	yesdforerocamicar@gmail	
Mauricio Zorrilla	planeacion RedSalud	ing.zrm@gmail.com	

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS
Revisar Programado Vs Gesprod	Interven Julia	AGOSTO
/	/	/
PRÓXIMA REUNIÓN:	**ANEXOS :**	

DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

PROSPERIDAD PARA TODOS

CIRCULAR No. 0006 **del** 05 MAR 2014

PARA: GOBERNADORES, ALCALDES, REPRESENTANTES LEGALES DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS Y DEMÁS ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DEL SGR

DE: DIRECTORA DE REGALIAS

ASUNTO: SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS / Información, divulgación, publicidad / Vallas

De acuerdo con la normatividad vigente (artículo 209 Constitución Política, artículo 58 de la Ley 1530 de 2012 y artículo 6 del Decreto reglamentario 414 de 2013), las autoridades administrativas en todos los niveles territoriales (departamentos, distritos y municipios), deben dar a conocer a la comunidad, la ejecución de las actividades financiadas con recursos públicos.

En consecuencia, en la ejecución de proyectos de inversión relacionados con obras públicas y financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, y en cumplimiento de la referida obligación, se requiere que sea instalada una valla en el sitio del **proyecto en ejecución**, a partir del 1 de julio de 2014, en donde se indicará de manera visible, **únicamente** los siguientes datos:

1. Entidad pública beneficiaria de los recursos del SGR o la instancia que se designó como ejecutora de estos recursos.
2. Nombre del proyecto de inversión, tal como fue aprobado por el OCAD.
3. Fuentes de financiación del SGR (recursos de asignaciones directas, específicas, Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional, Ciencia, Tecnología e Innovación), así como, el logo institucional que identifica dicha fuente, que podrá ser descargado de la página https://www.sgr.gov.co/mapared/LogoSGR-color-bn.ai.
4. Identificación completa de la persona natural o jurídica que vaya a ejecutar los recursos del SGR.
5. Identificación completa de la persona natural o jurídica que vaya a ejercer la interventoría contractual (administrativa, financiera y técnica).
6. Correo electrónico infosgr@dnp.gov.co para que los interesados puedan presentar sus inquietudes u observaciones, quejas o denuncias a que hubiere lugar. Dentro de la órbita de su competencia el SMSCE estudiará, y, si fuera el caso, tramitará las correspondientes quejas o denuncias.

En desarrollo del artículo 38 del Decreto 414 de 2013, y en la medida que la publicación ordenada es un instrumento que coadyuvará a una mejor vigilancia de los recursos del SGR, la instalación de la valla, se considera un componente del proyecto, razón por la cual, se financiará con cargo al mismo.

Cordialmente,

AMPARO GARCÍA MONTAÑA
Directora de Regalías

MXA/GSZ

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	GESTIÓN DOCUMENTAL	PA-03-GD-FO-01 01-04-2022 V.06
	ACTA DE REUNIÓN	

TITULO DEL ACTA: REUNION CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA - CASANARE					ACTA No:	24
FECHA:	2024 Año	07 Mes	16 Día	HORA:	9:00 Inicial	5:00 Final
LUGAR:	Sala Juntas planeacion					
OBJETIVO:	Reunion de comite					

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Revision Documental
2. Avance de obra
3. Documentos modificatoria No 1

DESARROLLO:

La interventoria manifiesta un avance aproximado de 4.97% contra un 2.82% programado se cuenta en fundida de columnas ejes K, L, M y en obras del plan de contingencia, acabados puertas, muros e instalaciones para habilitar los nuevos espacios para zona urgencias.

La interventoria y obra en mesa tecnica revisan la informacion del contratista para La aprobación de precios unitarios nuevos, memorias de cantidades y balance de obra. se solicitan especificaciones tecnicas y soportes para viabilidad y concepto de la interventoria.

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	GESTIÓN DOCUMENTAL	PA-03-GD-FO-01 01-04-2022 V.06
	ACTA DE REUNIÓN	

TITULO DEL ACTA:LISTA DE ASISTENCIA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA - CASANARE					ACTA No:	24
FECHA:	2024	07	16	HORA:	9:00	5:00PM
	Año	Mes	Dia		Inicial	Final

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA/CARGO	CORREO / TEL.	FIRMA
Nelson Alvarado	Consorcio Salud Villanueva Ingeniero Obra Civil	3104381763	Nelson Alvarado
Yesid Tapiero	Consorcio. Interventoria Residente Interventoria	3114632199	
Rene Mauricio Zorrilla	Prof Apoyo a la interventoria	3115090590	

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	GESTIÓN DOCUMENTAL	PA-03-GD-FO-01 01-04-2022 V.06
	ACTA DE REUNIÓN	

TITULO DEL ACTA: Inspección Biomedico Red Salud | **ACTA No:** 25

FECHA:	2024	Julio	29	**HORA:**	11:00 cm	2:00 pm
	Año	Mes	Día		Inicial	Final

LUGAR:	Hospital Local de Villanueva
OBJETIVO:	Revisar obras Plan de Contingencia

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Recorrido obra
2. Verificacion instalaciones
3. Sugerencias
4. Conclusiones
5.
6.

DESARROLLO

Se realiza visita de obra a Las adecuaciones al Hospital Local del Plan de contingencia con el fin de trasladar los Servicios, con asistencia del apoyo Biomedico de Red. Salud.; el Ing. Bioquimico informa que las obras se encuentran Bien y cumplen con los requerimientos tecnicos., Los equipos en la zona de urgencias, facturacion, triage y consultorios son basicos y no requieren de instalaciones especiales. Solamente se necesita asistencia en el momento del traslado

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA/CARGO	CORREO / TEL.	FIRMA
David Monasterio	Mantenimiento Biomedico	3178093698	
Rene Zaroma	ing. zlim @gmail.com	3115090590	
Rosero	Apoyo Intervention Red Salud		
Nelson Alvarado	Coordinador Salud Villanueva	nelsonalbertolz@hotmail.com	No firmaron

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	GESTIÓN DOCUMENTAL	PA-03-GD-FO-01 01-04-2022 V.06
	ACTA DE REUNIÓN	

TITULO DEL ACTA:	ACTA No:	

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS
Informar con dos (2) dias de anticipacion el apoyo Biomedico	Obra - Interventoria	Terminacion Labores Plan de contingencia
Terminar Las obras de Adecuacion	Obra	8 al 15 AGOSTO /2024

PRÓXIMA REUNIÓN:		ANEXOS: Fotos	

VILLANUEVA

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT 901789383-0

Acta No. 26

Tema Central:	CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL VILLANUEVA CASANARE

Municipio / Departamento:	VILLANUEVA / CASANARE		
Lugar:	OBRA – HOSPITAL LOCAL...	**Fecha:**	1 DE AGOSTO / 24
Hora de inicio:	2:30 pm	**Hora de Culminación:**	4:00 pm

Moderador:	INTERVENTORIA
Secretario(a) Reunión	CONSORCIO INTERVILLANUEVA

Agenda A Tratar En La Reunión

1	SEGUIMIENTO SEMANAL OBRA
2	INTERVENCION CONTRATISTA OBRA
3	INTERVENTORIA
4	
5	
6	
7	

Desarrollo de la Reunión

EL REPORTE SEMANAL N. 25, DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE JULIO AL 30 DE JULIO / 24. UN % OBRA PROGRAMADO 3,78% VS 5.06% OBRA FISICA EJECUTADA. $ VALOR DE OBRA PROGRAMADO: $1.309.901,62 VS $1780.238.036,13. SE HA ADELANTADO ENCOFRADO DE COLUMNAS, EJES A, B, C, PANTALLAS P1, P2, P3, P4. SE ADELANTAN ACTIVIDADES EN EL PLAN DE CONTINGENCIA CON RESPECTO A TRASLADO DE URGENCIAS, ADECUACIONES PARA CONSULTORIOS, ADECUACIONES BAÑOS DE ESPERA, FORMULACIÓN INGRESO A URGENCIAS PARA PEATONES Y EL INGRESO VEHICULO AMBULANCIA.

SE ADELANTA MOVIMIENTO DE TIERRAS, EXCAVACIÓN EN MODULO I.
SE ADELANTA TALA DE ARBOLES, MODULO I Y MODULO II,
ACTIVIDAD QUE SE APOYA CON MAQUINA DE ESPOVI, CORTADORA
ES UN EQUIPO ESPECIALIZADO PARA GARANTIZAR TALA DIRIGIDA
SE ADELANTA ADICIONAL/ EN EL MODULO II, REPLANTEO EXCAV.
PARA LA INSTALACIÓN DE REDES INTERNAS DE ALCANTARILLADO
SANITARIO Y ADELANTA ALLADO PLUVIAL. SE REALIZA POR PARTE DE
LA INTERVENTORIA, LA OPTIMIZACIÓN DEL DISEÑO CON
RESPECTO A LA INTERCONEXIÓN A LA RED HPAL PARA EL ALC.
SANITARIO Y ALC. PLUVIAL. YA QUE ES PERTINENTE Y SE APRUEBA
LA OPTIMIZACIÓN DE LA INTERCONEXIÓN, ES NECESARIO QUE SE
INFORME A ESPOVI AL RESPECTO A CARGO DE OBRA.
SE CUENTA CON EL MODIFICATORIO N. 1 DE OBRA, BALANCE DE 7,4
ITEMS NO PREVISTOS.

VILLANUEVA

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT 901789383-0

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
ENTREGA PLAN DE CONTINGENCIA	CONTRATISTA OBRA	AGOSTO / 24.

VILLANUEVA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código:
	PROCESO	Versión: 0
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Página 1 de 1
	FORMATO : REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha Aprobación: 30/01/2024

NOMBRE DEL EVENTO	ACTA COMITE TECNICO SEGUIMIENTO OBRA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL VILLANUEVA
FECHA	1/AGOSTO/24
HORA	2:30 pm
LUGAR	OBRA HOSPITAL LOCAL VILLANUEVO CASANARE

Tipo de Evento:	[] Reunión [] Otros [X] Acta		
Responsable del Evento:		Área/Empresa:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Cesar Raul Granados V	Consorcio Salud Villanueva	Residente Obra	consorcio.saludvillanueva@gmail.com		
2	Juan Inder Diaz	Interventoria	Profesional Apoyo	ihaquino18@yahoo.es	3124991839	
3	Claudia Fernanda Rueda	Interventoria	R/L - Hidrosuelos	inthospitalvnueva@gmail.com	3133777459	
4	Sebastian Richar Galindo	Consorcio Salud Villanueva	Inspector de Obra	Sebastianrichar1998@gmail.com	3123304926	
5	Graciela Ortiz Olivos	Consorcio salud villanueva	Profesional de Apoyo	gaoluc@hotmail.com	3104949848	
6	Yesid Forero Mican	Interventoria	Residente Inter	yesidforeromican@gmail.com	3146322199	
7	Sulma Diana Cruz	Consorcio Salud Villanueva	Directora de Obra	consorcio.saludvillanueva@gmail.com	3138982612	
8	Julia Moreno F	Interventoria	Prof SST	julieta.morenofer@gmail.com	3163644874	
9	Rene Mauricio Zarama	Red Salud Casanare	Prof Apoyo	ing.zam@gmail.com	3115040596	

VILLANUEVA

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT 901789383-0

Acta No. 27

Tema Central:	CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL VILLANUEVA CASANARE

Municipio / Departamento:	VILLANUEVA / CASANARE		
Lugar:	OBRA HOSPITAL LOCAL	Fecha:	8 DE AGOSTO / 24
Hora de inicio:	2:30 pm.	Hora de Culminación:	4:30 pm

Moderador:	INTERVENTORIA
Secretario(a) Reunión	INTERVENTORIA

Agenda A Tratar En La Reunión	
1	SEGUIMIENTO SEMANAL DE OBRA
2	INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA
3	" " LA INTERVENTORIA
4	
5	
6	
7	

Desarrollo de la Reunión

LA INTERVENTORIA, INFORMA QUE DE ACUERDO CON EL REPORTE SEMANAL DEL INFORME SEMANAL N. 26 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DE 2024, SE TIENE UN % DE OBRA PROGRAMADO ACUMULADO DEL 4.26% VS % DE OBRA FISICA EJECUTADA DEL 5.09% QUE REPRESENTA UN VALOR DE OBRA EJECUTADA DE $ 1.709.492.807,10 VS OBRA VALOR PROGRAMADA DE $ 1.498.777.477,06. EL CONTRATISTA DE OBRA, HA REALIZADO AMARRE ACERO EN VIGAS AEREAS Y VIGA CANAL EN EL MODULO II. SE HA REALIZADO EL TRAZADO Y NIVELACIÓN DE LA RED SANITARIA Y RED PLUVIAL, EXCAVACIONES, PENDIENTE DISEÑO

DE OTRA PARTE, SE ADELANTO TALA DE ARBOLES EN MODULO I Y MODULO II, SE CUENTA CON LA RESOLUCIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EMITIDA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL, CORPORINOQUIA, DEL 25 DE JUNIO DE 2024. CON RESPECTO AL PLAN DE CONTINGENCIA SE HAN ADELANTADO LABORES EN UN 98%. CON RESPECTO A LAS ADECUACIONES DE URGENCIAS, COMO MUROS DIVISORIOS, ACCESO A CONSULTORIOS, PINTURA, ADECUACIONES ELECTRICAS, ADECUACIONES NUEVA SALA DE INGRESO O SALA DE ESPERA DE URGENCIAS, INSTALACIÓN UNIDAD SANITARIA, ADECUACIONES PARA AREA DE FACTURACIÓN. CONSTRUCCIÓN DE PORTERIA, EL CUAL SE ENCUENTRA TERMINADA, PINTADA, RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA INGRESO PERSONAL A URGENCIAS, RAMPA DE ACCESO PARA AMBULANCIA. ASI MISMO SE ESTA CONSTRUYENDO LA ESTRUCTURA PARA EL TANQUE ELEVADO PARA ABASTECER INSTALACIONES DEL ANTIGUO HOSPITAL. EL CONTRATISTA DE OBRA, SOLICITA UNA SEMANA ADICIONAL YA QUE NO HA INSTALADO PUERTAS, CON EL FIN DE HACER ENTREGA DE LAS OBRAS DEL PLAN DE CONTINGENCIA RELACIONADO CON URGENCIAS, PARA POSTERIOR INICIO ACTIVIDADES DEMOLICIÓN EN UNA AREA DE MODULO I, SE ADELANTA EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL PARA ESCOMBROS. INTERVENTORIA, INFORMA QUE SE HAN REALIZADO PRUEBAS DE DENSIDADES, LOS RESULTADOS SUPERIORES AL 95% GARANTIZANDO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRUEBAS DE ROTURA DE PROBETAS A 7, 14 Y 28 DIAS COLUMNAS Y VIGAS, EJES A, B, C, D, E, F, G, H, I.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
ENTREGA OFICIAL OBSERVACIONES	CONTRATISTA OBRA	AGOSTO 24
ENTREGA INFORMACION	"	" "
SOLICITUD NUEVA CONEXION ALCANTARILLADO PLUVIAL Y RESIDUAL CON ESPAVI.	" "	AGOSTO 24
CONSIDERACIONES TRASLADO LINEA GAS ACTUAL	" "	" "

VILLANUEVA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código:
	PROCESO	Versión: 0
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Página 1 de 1
	FORMATO : REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha Aprobación: 30/01/2024

NOMBRE DEL EVENTO	ACTA DE COMITE TECNICO SEGUIMIENTO OBRA CONSTRUCC. HOSPITAL LOCAL VILLANUEVA		
FECHA	8 DE AGOSTO / 24	HORA	2:30 p.m.
LUGAR	OBRA HOSPITAL LOCAL VILLANUEVA CASANARE		

ACTA N.

Tipo de Evento:	[] Reunión [] Otros [x] Acta		
Responsable del Evento:	INTERVENTORIA - CONSORCIO INTER	Area/Empresa:	CONSORCIO INTERVILLANUEVA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	CLAUDIA FERNANDA RUBIANO	INTERVENTORIA	R/L - HIDRAULICA	INTHOSPITALVNUEVA@gmail.com	313.3777459	
2.	OSCAR IVAN MINA	INTERVENTORIA	PROFESIONAL APOYO	Ihaquira18@yahoo.es	3127991839	
3	Sebastian Esteban Galindo	CONSORCIO SALUD V	INSPECTOR DE OBRA	sebastianescobar1998sc@gmail.com	3123304426	
4.	Graciela Ortiz Olivos	Consorcio Salud Villanueva	Profesional de Apoyo	gaolaura@hotmail.com	3104449848	
5	CESAR RAUL GERNADES	" " "	RESIDENTE OBRA	consorciosaludvillanueva@gmail.com		
6	Yesid Forero Mican	Interventoria	Residente Interv.	yesidforeromican@gmail.com	3114632199	
7	Silma Orenz Gil	Consorcio Salud V	Directora Obra	consorciosaludvillanueva@gmail.com	3138522611	
8	Julieth Moreno F	Interventoria.	Prof SST	julethmorenof@hotmail.com	3151278761	
	Rene Zaicem Rojas	Rid Salud	Prof Apoyo	ing.zaim@gmail.com	3115090590	

BOLETIN INFORMATIVO No 5

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

Corte 9 AGOSTO DE 2024

BPIN 2023005850042

Red Salud Casanare E.S.E es una empresa social del estado de primer nivel de atención, descentralizada, de orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita a la secretaria de Salud Departamental, sometida al régimen jurídico previsto por la ley, creada mediante Decreto 091 de 16 de julio de 2004

Volvamos a Creer VILLANUEVA

¡Oportunidades para Casanare!

INVERSION: $37.150.030.630,00 Aprobada SGR

FINANCIACION			
DESCRIPCION	SGR DEPARTAMENTO	SGR MUNICIPIO	TOTAL
INVERSION	$25.188.515.091,0	$10.000.000.000	$35.188.515.091,0
INTERVENT.	$1.840.878.099,0	$0	$1.840.878.099,0
A. SUPERVISION	$120.637.440,0	$0	$120.637.440,0
TOTAL PROYECTO	$27.150.030.630,0	$10.000.000.000	$37.150.030.630,0

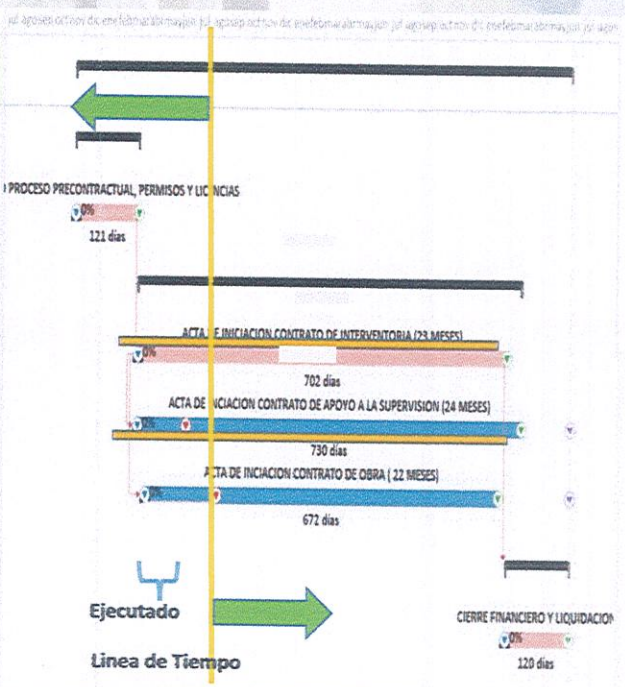
CONTRATO DE OBRA

FECHA ACTA DE INICIO OBRA:
18 DE MARZO DE 2024

FECHA DE TERMINACION:
17 DE ENERO DE 2026

PLAZO: 22 MESES

Descripción	Comienzo	Fin
CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA (32 MESES)	jue 16/11/23	lun 15/06/26
PROCESO PRECONTRACTUAL (CUATRO 04 MESES)	jue 16/11/23	vie 15/03/24
INICIO PROCESO PRECONTRACTUAL, PERMISOS Y LICENCIAS	jue 16/11/23	vie 15/03/24
PROCESO CONTRACTUAL	sáb 16/03/24	dom 15/03/26
ACTA DE INICIACION CONTRATO DE INTERVENTORIA (23 MESES)	sáb 16/03/24	dom 15/02/26
ACTA DE INICIACION CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION (24 MESES)	sáb 16/03/24	dom 15/03/26
ACTA DE INICIACION CONTRATO DE OBRA (22 MESES)	dom 31/03/24	sáb 31/01/26
CIERRE FINANCIERO (CUATRO MESES)	lun 16/02/26	lun 15/06/26
CIERRE FINANCIERO Y LIQUIDACION	lun 16/02/26	lun 15/06/26



AVANCE EN TIEMPO (OBRA FISICA)



DIAS EJECUTADOS: 135

FALTAN: 525

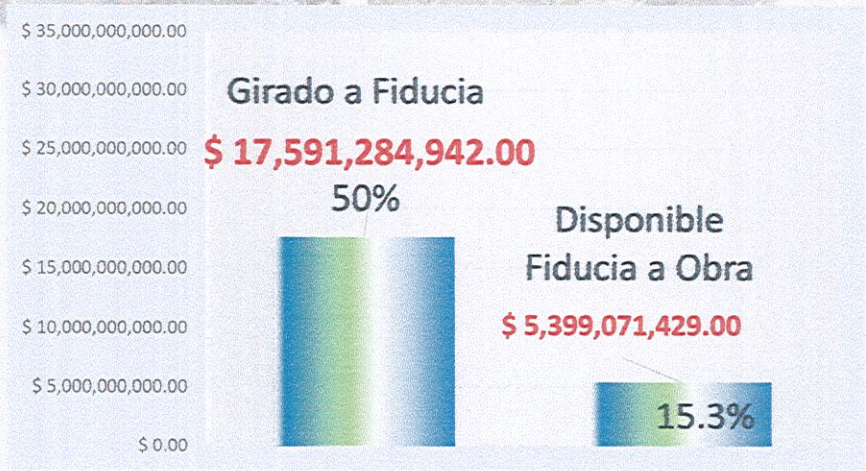
BOLETIN INFORMATIVO No 5

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

CONSORCIO SALUD VILLANUEVA
Email:consorciohospitalvillanueva@ gmail.com

$35.182.569.884,0
Valor Obra

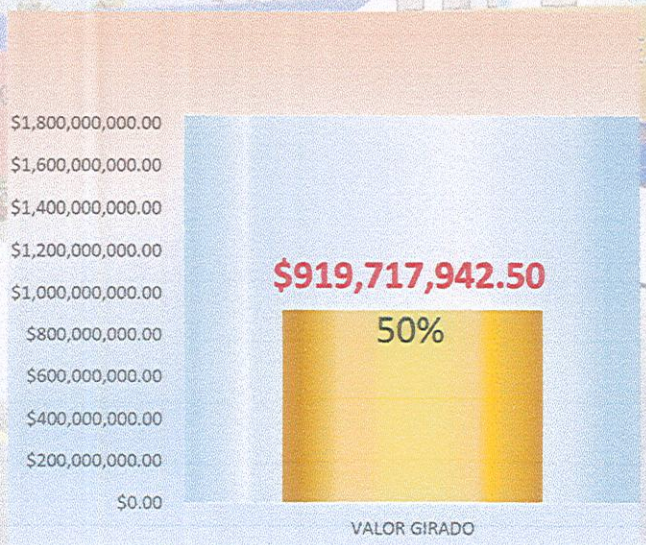
COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR DE LA OBRA	$ 35,182,569,884.00
VALOR GIRADO A FIDUCIA	$ 17,591,284,942.00
VALOR DESEMBOLSADO FIDUCIA - OBRA	$ 5,399,071,429.00



CONSORCIO INTERVILLANUEVA
Email:inthospitalvnueva@gmail.com

$ 1.839.435.885,0
Valor Interventoría

COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR DE LA INTERVENTORIA	$ 1,839,435,885.00
VALOR GIRADO	$ 919,717,942.50

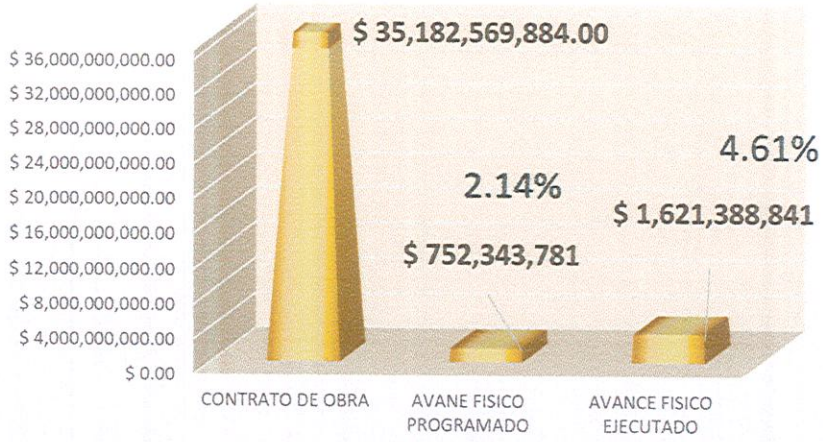


Volvamos a Creer

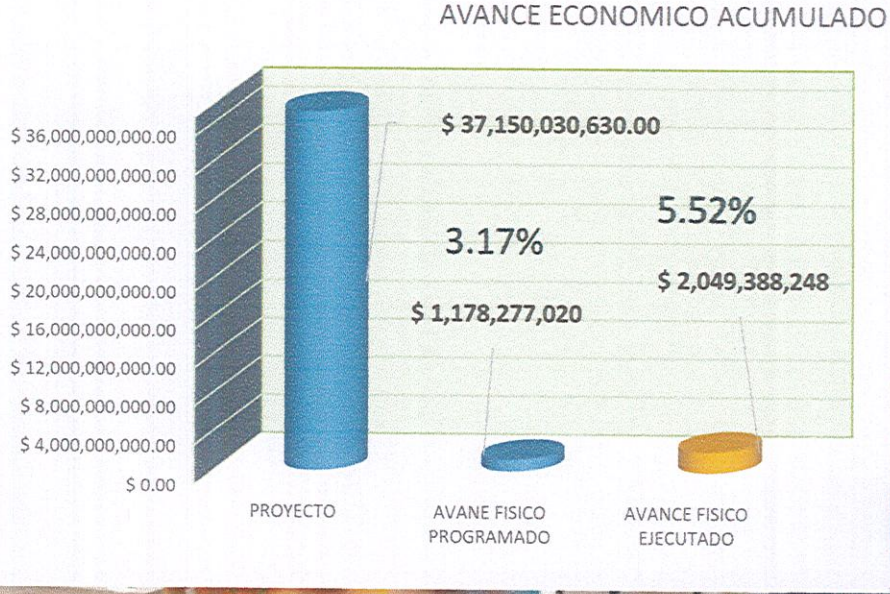
BOLETIN INFORMATIVO No 5

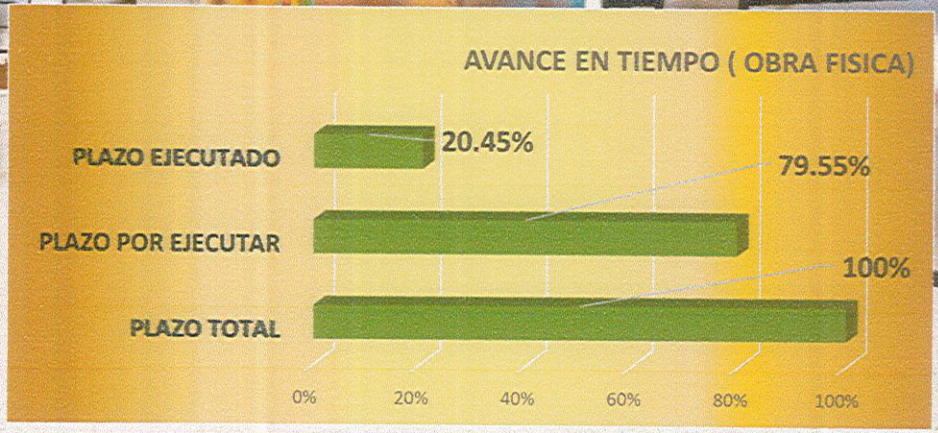
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

AVANCE ECONOMICO OBRA FISICA



AVANCE ECONOMICO PROYECTO 30 DE JULIO DE 2024





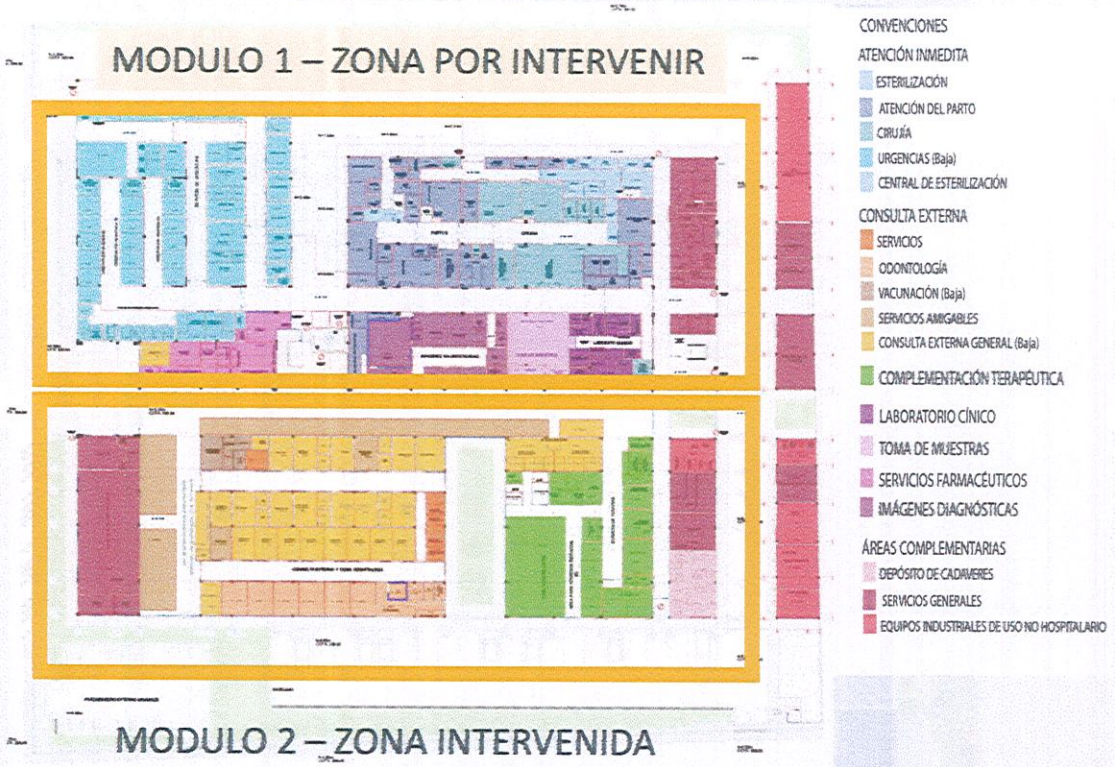
Volvamos a Creer VILLANUEVA

BOLETIN INFORMATIVO No 5

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

BPIN 2023005850042

MODULO 1 – ZONA POR INTERVENIR



MODULO 2 – ZONA INTERVENIDA



MODULO 2 – UN PISO CON CUBIERTA

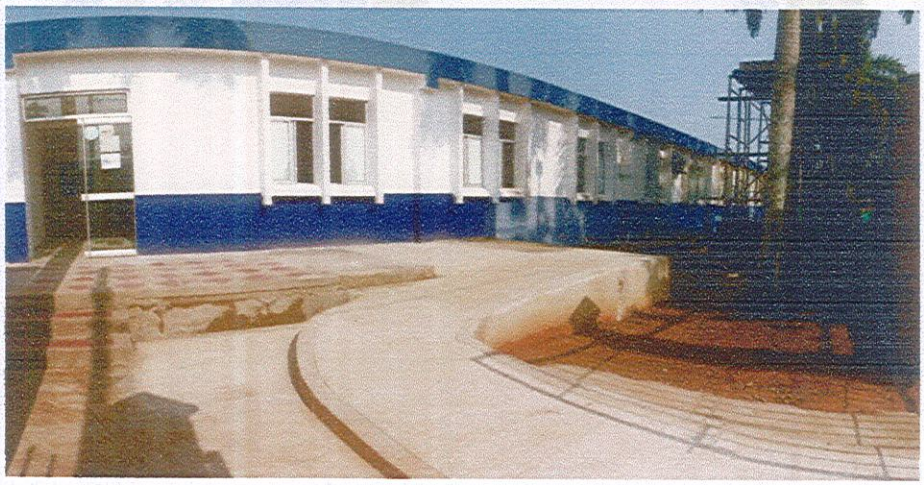
Volvamos a Creer VILLANUEVA

BOLETIN INFORMATIVO No 5

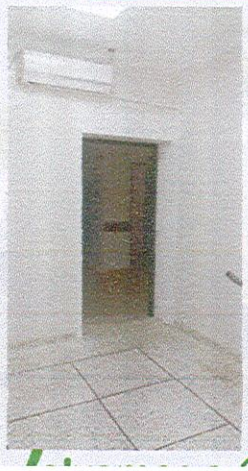
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE



MODULO 2 Se termino cimentación 100%, columnas 100%, inicio de armado y fundida de vigas de amarre y relleno a nivel de placa de piso. MODULO 2. Inicia movimiento de Tierras



OBRAS PLAN DE CONTINGENCIA – NUEVO ACCESO URGENCIAS Y ADECUACIONES PARA TRASLADO







CONSORCIO SALUD VILLANUEVA

NIT. 901784417 - 1

Villanueva, 8 de julio de 2024

CSV-001-018

Señores
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
Att.: Ing CLAUDIA FERNANDA DEL PILAR RUBIANO L.
R/L Consorcio Intervillanueva
Contratista de Interventoría

Doctor
MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Supervisor Delegado
Att. Ing. Rene Mauricio Zarama Rosero
OFICINA ASESORA DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS.
Yopal
planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Referencia: contrato de obra N. SECOP II RSC-CM-005-2023 Y N. INTERNO 1870-2023, cuyo objeto es: CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

Asunto: Inicio actividades de aprovechamiento forestal de árboles aislados en la obra.

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo de parte del contratista de obra, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Considerando que, el día 25 de junio de 2024, se notificó la gerente de RED SALUD CASANARE, E.S.E., de la Resolución N.500.36.24.0892, por la cual se otorga una autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados y se toman otras determinaciones.

En dicha Resolución, establece en el artículo primero, "*autorización para el aprovechamiento forestal de árboles aislados, en un volumen de treinta y ocho (38) individuos arbóreos, representado con un volumen total de 79,3 m3, para el desarrollo del proyecto denominado: "CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA", ubicado en el municipio de Villanueva, departamento de Casanare*".

Atendiendo el artículo tercero de la Resolución N. 500.36.24.0892, de fecha 25 de junio de 2024, el numeral 9, RED SALUD CASANARE E.S.E., deberá presentar a la Corporación una comunicación donde se manifiesta el inicio de las actividades.

CONSORCIO SALUD VILLANUEVA

NIT. 901784417 - 1

Considerando que RED SALUD CASANARE E.S.E., informo y envió la autorización de aprovechamiento forestal, al contratista de obra, el día 4 de julio del presente año. Es procedente informar que se tiene previsto realizar el inicio de actividades de tala de árboles, par parte del contratista de obra, a partir del 10 de julio del 2024 y se tiene prevista hasta el 25 de julio.

Por lo anterior, es necesario que RED SALUD CASANARE E.S.E., como el titular de la autorización de aprovechamiento forestal, de traslado e informe a la Autoridad Ambiental y así dar cumplimiento a la obligación del artículo tercero de dicha Resolución.

Cordialmente,

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
R/L CONSORCIO SALUD VILLANUEVA
CONTRATISTA DE OBRA

Dirección calle 14 # 27 – 36 Yopal – Casanare correos consorciohospitalvillanueva@gmail.com
contabilidad@ruma.com.co Cel. 3502996264

RedSalud

Comunicaciones Enviadas
Número: E-2024-1552
Fecha: 10/jul/2024 03:28 PM
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie: Contratos de Consultoría e interventoría
Anexos: NO
No. Folios:

siged

102.11

Yopal, 10 de Julio de 2024

Señores
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia
CORPORINOQUIA
Héctor Miguel González Lozano
Subdirector de Control y Calidad Ambiental
Emal. atencionusuarios@corporinoquia.gov.co
controlycalidad@corporinoquia.gov.co
Ciudad

Referencia: Resolución 500.36.24.0892 del 25 de Junio de 2024

Asunto: Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados

Reciban un cordial saludo

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Articulo Segundo – Parágrafo Primero de la Resolución No 500.36.24.0892 del 25 de Junio de 2024, mediante el cual Corporinoquia otorga a Red Salud Casanare E.S.E. Autorización para el Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados para un volumen de 38 individuos arbóreos y en un volumen total de 79.5 m3 para el desarrollo del proyecto CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA, le informamos que el CONSORCIO SALUD VILLANUEVA, allego oficio del 8 de Julio donde manifiesta que se tiene previsto realizar el inicio de las actividades de tala de árboles a partir del 10 de Julio de 2024 y hasta el 25 de Julio de 2024.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas

Proyectó: **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO**
Profesional Apoyo a la Supervisión en el contrato de interventoría

102.11

RedSalud

Comunicaciones Enviadas
Número: E-2024-1686
Fecha: 30/jul/2024 03:44 PM
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie: Contratos de Consultoria e interventoria
Anexos: SI
No. Folios: 11

siged

Yopal, 30 de Julio de 2024

Señores
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia
CORPORINOQUIA
Héctor Miguel González Lozano
Subdirector de Control y Calidad Ambiental
Email. atencionusuarios@corporinoquia.gov.co
controlycalidad@corporinoquia.gov.co
Ciudad

Referencia: Autorización de tala de individuos por emergencia fitosanitaria en el hospital local de Villanueva, zona sur de Red Salud Casanare Expediente: 500.5.1.24-00691

Asunto: Informe de Aprovechamiento Forestal y Solicitud área para Compensación ambiental

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente remito a su despacho Informe de aprovechamiento forestal y compensación elaborado por el CONSORCIO INTERVENTORIA, en cumplimiento del concepto técnico No 500.8.2.24-0208 del 20 de marzo d 2024 para la tala de nueve (9) individuos arbóreos, con un volumen de 48.77 m3.

Así mismo solicitamos su amable colaboración, indicando a este despacho la localización del predio donde se deben establecer las 80 plántulas de especies nativas y/u ornamentales como medida de compensación

En razón a lo anterior le solicitamos comedidamente brindar la información pertinente,

Atentamente,

MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas

Proyectó: **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO**
Profesional Apoyo a la Supervisión en el contrato de interventoría

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT. 901789383-0

INTERVILLANUEVA-063

Villanueva, 10 de julio de 2024

Doctor
MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Supervisor Delegado
Att. Ing. Rene Mauricio Zarama Rosero
OFICINA ASESORA DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS.
Yopal
planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Referencia: **Contrato de Interventoría N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.**

Asunto: Informe aprovechamiento forestal y compensación.

Respetado Dr. Sánchez

Reciba un cordial saludo de parte de la Interventoría del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Como contratista de la Interventoría del contrato de obra, N. SECOP II RSC-CM-005-2023 Y N. INTERNO 1870-2023, cuyo objeto es: CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE, queremos informar que se ha realizado la tala de árboles por emergencia fitosanitaria, durante el periodo de mayo del año en curso, según Autorización N.500.5.1.24-04 y teniendo en cuenta el concepto técnico N.500.8.2.24-0208 de fecha 20 de marzo de 2024, para el aprovechamiento forestal de nueve (9) arboles, con un volumen de 48,77 m3.

En la mencionada autorización, presenta como medida de compensación, en donde RED SALUD CASANARE E.S.E., deberá realizar el establecimiento de ochenta (80) plántulas de especies nativas y/u ornamentales de máximo un metro de altura, en áreas disponibles dentro del predio equivalente al área impactada, preferiblemente aledaño a rondas de protección de caños o canales o en un área previamente concertada con CORPORINOQUIA.

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT. 901789383-0

Adicionalmente, se adjunta el informe de ejecución de actividades y se informa que no se tomaron medidas para el aprovechamiento, por ser individuos arbóreos por emergencia fitosanitaria y no se encontraron fauna asociada a los individuos arbóreos.

A la espera de su pronunciamiento y atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

CLAUDIA FERNANDA DEL PILAR RUBIANO LOPEZ
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
R/L Contrato de Interventoría

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

AUTORIZACION N.500.5.1.24-04

CONCEPO TECNICO N. 500.8.2.24-208 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2024

NOMBRE DEL PROYECTO PROYECTO 1. PROYECTO FICHA TÉCNICA APROVECHAMIENTO FORESTAL CIONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL								IDENTIFICACIÓN PBSE-4.1-09
OBJETIVO DEL PROYECTO								
Asegurar que las actividades del aprovechamiento forestal se ejecuten y estén ceñidas al alcance físico y exclusivo de las áreas a intervenir y de las obras previamente diseñadas para reducir los impactos.								
TIPO DE MEDIDA								
Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación		
IMPACTOS A MANEJAR								
Alteración de la fauna - desplazamiento de la fauna (aves) - Muerte de fauna por atropellamiento								
ACCIONES EJECUTADAS								

El aprovechamiento forestal se hará con anticipación a las actividades constructivas mediante corte total, consistente en la extracción de la masa forestal y desmonte de la vegetación de porte arbustivo y herbáceo de las áreas con intervención directa por el proyecto, las cuales se delimito y señalizo el área para evitar la afectación innecesaria de vegetación próxima.
De forma previa al aprovechamiento forestal, se realizó un recorrido por parte del contratista de obra y de la interventoría, para la identificación de posible fauna silvestre en el área y tomar las medidas correspondientes para su reubicación y adecuado manejo. No se registra fauna silvestre en el área.

Los cálculos de volumen maderable, determina 48,73 m3, como referente del respectivo permiso de Aprovechamiento Forestal.

- **Medidas previas de manejo ambiental tenidas en cuenta antes de efectuar las actividades del aprovechamiento forestal**

El contratista y la Interventoría verificarán el permiso de aprovechamiento forestal que emita la Autoridad Ambiental respectiva; se verifico su concordancia con lo propuesto en el inventario forestal y lo aprobado por la entidad para cada individuo, esto con el objeto de identificar posibles inconsistencias que difieran de lo inicialmente solicitado y poder proceder a su corrección. Así mismo planificar los requerimientos solicitados en los permisos por la autoridad para dar cabal cumplimiento a la misma.

En caso de existir especies endémicas, en peligro de extinción o vulnerables que se ameriten su traslado, previamente se diseñara un plan de corte dentro del aprovechamiento forestal, que facilite el desarrollo de todas las actividades concernientes al bloqueo y traslado de ejemplares de porte arbóreo. Para este caso, no se identificaron especies endémicas.

Antes de inicio de labores, se realizó la demarcación con cinta del área y se marcaran con una T (en rojo) todos los árboles a apear.

- **Procedimientos a implementar en las labores de tala**

El orden del siguiente procedimiento a implementar en las labores de tala propiamente dichas, se ajustó y acorde entre el profesional Forestal del Contratista y la Interventoría, dependiendo de las características del individuo vegetal a intervenir, las condiciones topográficas y las medidas de seguridad para el personal que interviene y la comunidad.

- **Descope (en casos que se requiera)**

El primer paso consiste en el descope o remoción total de la copa del árbol, que se efectuará desde las ramas inferiores hacia arriba. Para ello, se amarra la rama con manilas y se procede a realizar el corte de ramas con motosierra con el fin de no generar daños a la vegetación o equipamiento cercano. Se procede de la misma manera para cada rama hasta que el árbol quede sin copa.
Una vez desprendidas las ramas, se separarán las partes verdes del fuste. El resto de ramas se apilará en un sector diferente del sitio de depósito para ser trasladado al sitio autorizado.
El material resultante del descope que no sea utilizado, se cortará en fragmentos pequeños (máximo 1m de longitud) y será trasladado al sitio autorizado, donde se dispondrá adecuadamente.

- **Tala del fuste**

Se orientó la caída del árbol y se cortó en dos etapas. Para el corte de caída se hace una cuña sobre el fuste, hasta 1/5 o 1/4 del diámetro; posteriormente se hace un segundo corte en forma transversal desde el lado opuesto al primero y en forma ligeramente descendente, llegando hasta unos centímetros sobre el corte de caída. Una vez talado el árbol se hace el desrame, primero de las ramas más gruesas y luego se procede a trozar el árbol.
Para ello se utilizará motosierra adecuada en tamaño y peso, en caso que se requiera se usarán manilas para amarrar y orientar la caída del material a zona con menores riesgos o que puedan afectar otros individuos considerados de traslado o especies en peligro.
A medida que se hace la tala, el equipo de trabajo seleccionará la madera de acuerdo al tamaño y a la especie. La colocará en el sitio de depósito temporal, hasta contar con volúmenes que ameriten el transporte al sitio de disposición final, la ubicación y duración del acopio será acordada entre las partes a partir de la fecha de tala. Con anterioridad a las labores de tala, el Contratista tendrá conocimiento del destino del material resultante, el cual corresponde a la escombrera municipal del municipio de Tauramena.

- **Orden aseo y limpieza**

Las áreas de trabajo de talas se deberán dejar diariamente limpias al término del día, libres de objetos como papeles bolsas, plásticos, residuos de comida etc.

- **Disposición final de madera**

Con anterioridad a las actividades de remoción vegetal, se establecerá sitios de depósito temporal en algunos sectores del proyecto previo acuerdo con la autoridad ambiental, para colocar en ellos los productos de las labores de tala. Estos depósitos estarán localizados en áreas de poca arborización y que cumplan con los requerimientos de manejo definidos a fin de causar el menor impacto sobre la vegetación circundante a la zona de obra.
Estos sitios serán usados con carácter temporal, ordenados y señalizados por especie o tipo de madera con el fin de definir su adecuado uso. Los productos de la tala permanecerán en ellos por un periodo acordado con la autoridad ambiental o la Interventoría para posteriormente ser llevados al sitio autorizado.

- **Traslado al sitio autorizado de residuos**

La madera no cumple con los requerimientos exigidos para ser utilizada por el proyecto ni donada, fue cortada en trozos pequeños (máximo 1 m de longitud) y trasladada al sitio autorizado por la Autoridad ambiental.
Los residuos vegetales producto de las talas serán dispuestos en lugares autorizados para este fin; el contratista lleva registros de volúmenes y de disposición de residuos en el sitio autorizado.

El material producto de talas, se transportara a la escombrera autorizada por la autoridad encargada; el contratista contara con los soportes y registros respectivos de disposición y volumen dispuesto los cuales deberá anexarlos en los informes periódicos.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Imagen N. 1 y 2: Equipo especializado para realizar descope, remoción total de la copa del árbol, desde las ramas inferiores hacia arriba.



Imagen N.3: Señalización utilizada para el procedimiento de tala de árboles por emergencia fitosanitaria.





Imagen N.4, N.5 y N.6: Con la herramienta motosierra, se realiza el corte dirigido de las ramas y se orienta el corte del material vegetal a la zona de menor riesgo.

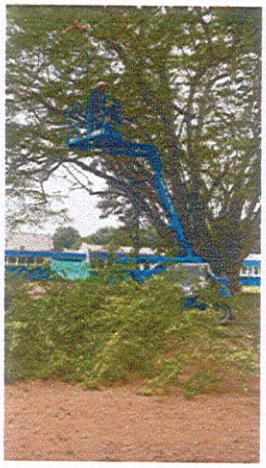






Imagen N.7 y N.8: Equipo para la tala dirigida de árbol por emergencia fitosanitaria, ubicada en la zona de influencia directa de la construcción de la obra.



Imagen N.9 y N.10: Procedimiento para la extracción de raíces de árbol talado por emergencia fitosanitaria.



Elaboro:

[illegible]
Profesional Ambiental Interventoria
INGENIERA AMBIENTAL
[illegible]

102.11

logo

Comunicaciones Enviadas
Número: E-2024-1555
Fecha: 10/jul/2024 04:44 PM
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie: Contratos de Consultoría e interventoría
Anexos: NO
No. Folios:
sigef

Yopal, 10 de Julio de 2024

Señores
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
Atn. Ing. Claudia Fernanda del Pilar Rubiano López
email: inthospitalvnueva@gmail.com
Teléfono: 313-3777459
Calle 28 No 28A–32 Yopal Casanare
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No SECOP II RSC-CM-008-2023 Y No INTERNO 243-2024

Asunto: Devolución documentos de balance de cantidades y Acta Modificatoria No 1 de Contrato de Obra

Reciban un cordial saludo,

En atención a la Cláusula segunda — Actividades específicas del contrato: SECOP II RSC-CM-008-2023 Y No INTERNO 243-2024, le corresponde al interventor supervisar, vigilar, controlar, coordinar, apoyar y verificar la ejecución del contrato de obra suscrito con RED SALUD CASANARE E.S.E., con el propósito de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, normas técnicas, actividades administrativas, normas y aspectos tanto contables como, financieros ambiental y jurídica.

Por medio de la presente tengo el bien de dirigirme a usted con el fin de manifestarle que una vez analizada su solicitud del 27 de Junio de 2024 respecto al balance de cantidades y acta modificatoria No 01 esta no aporta una justificación coherente que permita su aceptación, así mismo no adjunta el informe de Justificación Técnica, Ambiental, Administrativa Financiera, Contable y Jurídica y el concepto de viabilidad a la modificación por parte de la Interventoría, por consecuente se realiza la devolución con las observaciones encontradas para subsanar lo más pronto posible.

Agradecemos su oportuna disposición,

Atentamente,

MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas

Proyectó: **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO**
Profesional Apoyo a la Supervisión en el contrato de interventoría

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT. 901789383-0

INTERVILLANUEVA-074

Villanueva, 17 de julio de 2024

Recibido 17 Julio /2024 Villanueva

Doctor
MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Supervisor Delegado
Att. Ing. Rene Mauricio Zarama Rosero
OFICINA ASESORA DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS.
Yopal
planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Referencia: **Contrato de Interventoría N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.**

Asunto: Radicación Acta modificatoria N.1 de obra, con soportes

Respetado Dr. Sánchez

Reciba un cordial saludo de parte de la Interventoría del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Como contratista de la Interventoría del contrato de obra, N. SECOP II RSC-CM-005-2023 Y N. INTERNO 1870-2023, cuyo objeto es: CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE, queremos presentar la información relacionada con la solicitud presentada por el contratista de obra, con respecto a la aprobación del acta modificatoria N.1 de obra, aclarando lo siguiente:

1. La solicitud que radico la Interventoría ante la Supervisión de RED SALUD CASANARE E.S.E., corresponde a la fecha 4 de julio de 2024, en el cual se argumenta que se presenta la solicitud del acta modificatoria N.1, atendiendo, las recomendaciones del profesional designado por el Departamento Nacional de Planeación, DNP.

2. En cuanto a que el balance de cantidades y acta modificatoria N.1 de obra, Esta Aporta, una justificación coherente, que permita su aceptación y a continuación se describe la trazabilidad sobre la situación del plan de contingencia.

TRAZABILIDAD PLAN DE CONTINGENCIA	
FECHA	DESCRIPCION
12 de Julio de 2024	Acta N.22, donde se trata sobre permisos ambientales, se cuenta con los dos autorizaciones para tala de árboles, por tal motivo es necesario aprobar APU del ítem relacionado con tala de arboles
4 de julio de 2024	Acta N.21, se informar a través de Comité de Seguimiento de obra, el avance que se tiene previsto para la implementación del plan de contingencia, para traslado de urgencias y lavandería se le informo a Gerencia de Red Salud Casanare E.S.E., la situación del traslado de la sub estación eléctrica que depende del uso de las antiguas instalaciones del hospital para proyectar carga, se envía oficio a la entidad para que se pronuncie con respecto a la fuente de financiación de las obras del componente eléctrico ya que no se contempla en el presupuesto de la obra.
21 de junio de 2024	Acta N.20, Acta de comité de seguimiento de obra, donde directivos de RED SALUD CASANARE E.S.E., aprueban la distribución y reubicación de algunos servicios de urgencias así como el ingreso a urgencias.
19 de junio de 2024	Acta N.19, análisis de la programación de la obra, porcentaje de avance de la obra, ya que solamente se puede trabajar en el módulo II, porque en el módulo I y módulo III, hay implicaciones técnicas y económicas por el plan de contingencia, así como el aprovechamiento forestal, que ha impedido que se realicen labores de manera simultánea, tal como lo establece la programación de obra. Se cuenta con recomendaciones del profesional del DNP, al respecto.
11 de junio de 2024	Acta de Comité de Seguimiento de Obra , N.18, donde se adelanta visita técnica por parte de los Directivos de RED SALUD CASANARE E.S.E., relacionado con el plan de contingencia, como el traslado de urgencias y de lavandería, que se encuentran en el módulo I de la obra.
7 de junio de 2024	Por Acta de Comité de Seguimiento de Obra, N.17, se contó con la presencia de la Gerente de RED SALUD CASANARE E.S.E., se informó que se cuenta con los diseños y costos para la implementación del Plan de Contingencia, donde el contratista de obra, describe el alcance de las obras del mencionado Plan de Contingencia para la lavandería y área de urgencias, aclarando que queda pendiente por parte del contratista de obra, presentar propuesta técnico económica del traslado de la red de media tensión y traslado de la sub estación existente y que se encuentra ubicada en el módulo III. Ese días, se presentó, el modificatorio N.1 de obra, donde

	se relacionan ítems no previstos como tala y extracción de raíces de árboles, balance de mayores, menores cantidades e ítems no previstos
30 de mayo de 2024	Acta de Comité de Seguimiento de Obra, N.16, donde el contratista de obra, informa sobre los detalles constructivos del plan de contingencia
23 de mayo de 2024	El contratista de obra, informa el avance del informe del plan de contingencia, según el acta de comité de seguimiento de obra, N.14
8 de mayo de 2024	El contratista de obra, informa el avance del informe del plan de contingencia, según el acta de comité de seguimiento de obra, N.10
23 de febrero de 2024	La Interventoría, en el informe pre constructivo, informa a la entidad contratante, RED SALUD CASANARE E.S.E., la situación del plan de contingencia, ya que adelanto la revisión de los documentos del proyecto así como la realización de visita técnica del sitio de la obra, donde concluye que difiere con las recomendaciones del documento denominado plan de contingencia donde es necesario realizar obras que no se tienen en cuenta en el presupuesto de la obra

Adicionalmente, por oficio, de fecha 10 de julio de 2024, consecutivo INTERVILLANUEVA-065, informa a la entidad contratante, que según Autorización N.500.5.1.24-04 y teniendo en cuenta el concepto técnico N.500.8.2.24-0208 de fecha 20 de marzo de 2024, se cuenta con el aprovechamiento forestal de nueve (9) arboles, con un volumen de 48,77 m3, emitido por CORPORINOQUIA. Se cuenta con la RESOLUCION N.500.36.24.0892 DEL 25 DE JUNIO DE 2024, Autorización aprovechamiento forestal de árboles aislados de 38 individuos arbóreos. Si bien, se cuenta con los permisos ambientales, es necesario adelantar balance de cantidades e ítems no previstos de tala y extracción de árboles, ítems que no hacen parte del presupuesto de obra.

En cuanto al manejo integral de residuos sólidos de demolición y de construcción, RCD, según pronunciamiento del Director de Operaciones AAA de la Empresa de Servicios Públicos de Villanueva, ESPAVI, de fecha 12 de marzo de 2024, con respecto a disponer los RCD, en el sitio asignado para tal fin, en el municipio de Villanueva, informa que el municipio, no cuenta aún con sitio de disposición final de RCD que cumpla con los aspectos técnicos y ambientales para recibir, ya que no ha sido liquidado el contrato denominado: Construcción de la planta de manejo integral de los residuos de construcción y demolición del municipio de Villanueva, departamento de Casanare. Por lo anterior, el contratista de obra, solicita al municipio de Tauramena, el cual, cuenta con Resolución ambiental N. 200.41.08-1446 del 12 de diciembre de 2008, para disponer material RCD, por tal motivo, es necesario ajustar la distancia en el presupuesto, para la disposición final de RCD, incremento de 77,7 km.

3. Se adjunta, el informe de justificación técnica, ambiental, administrativa, contable y jurídica.

4. Concepto de viabilidad a la modificación por parte de la Interventoría, hace parte integral en el informe técnico, ambiental, administrativa, contable y jurídico.

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT. 901789383-0

Por lo anterior, recomienda suscribir acta modificatoria N.1 del contrato de obra, N. SECOP II RSC-CM-005-2023 Y N. INTERNO 1870-2023, toda vez que cuenta con el suficiente soporte técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal.

A continuación, se relaciona los documentos que soportan la modificación N.1 del contrato de obra una vez revisados y aprobados por esta interventoría.

- Reprogramación de obra, 7 pliegos.
- Flujo de caja de la reprogramación.
- Análisis de precios unitarios, APU, y/o actividades no previstas
- Memorias de cantidades
- Acta de fijación de precios no previstos N.1
- Acta de modificación de cantidades de obra N.1 de obra
- Acta de comparación de precios
- Especificaciones técnicas

A la espera de su pronunciamiento y atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

CLAUDIA FERNANDA DEL PILAR RUBIANO LOPEZ
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
R/L Contrato de Interventoría
Adjunto:

INTERVILLANUEVA-069

Villanueva, 17 de julio de 2024

Doctora
LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS
Gerente
RED SALUD CASANARE E.S.E.

Doctora
ELIZABETH MARIÑO ORTIZ
Directora Hospital Regional Sur
Hospital Villanueva
RED SALUD CASANARE E.S.E.

Doctor
MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Supervisor Delegado
Att. Ing. Rene Mauricio Zarama Rosero
Profesional Apoyo Supervisión
OFICINA ASESORA DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS.
Yopal
planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Referencia: **Contrato de Interventoría N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.**

Asunto: Solicitud información y planos redes internas de servicios públicos hospital Villanueva

Respetados doctores

Reciba un cordial saludo de parte de la Interventoría, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Considerando, que el CONSORCIO INTERVILLANUEVA, adelanta el seguimiento del contrato de obra SECOP II RSC-CP-0052023 N. INTERNO 1870-2023, cuyo objeto es: Construcción del Hospital Local de Villanueva Casanare,

Que se adelantan labores relacionadas con la implementación del plan de contingencias, en el cual se adjunta la trazabilidad y descripción de las acciones adelantadas:

TRAZABILIDAD PLAN DE CONTINGENCIA	
FECHA	DESCRIPCION
12 de Julio de 2024	Acta N.22, donde se trata sobre permisos ambientales, se cuenta con los dos autorizaciones para tala de árboles, por tal motivo es necesario aprobar APU del ítem relacionado con tala de arboles
4 de julio de 2024	Acta N.21, se informar a través de Comité de Seguimiento de obra, el avance que se tiene previsto para la implementación del plan de contingencia, para traslado de urgencias y lavandería se le informo a Gerencia de Red Salud Casanare E.S.E., la situación del traslado de la sub estación eléctrica que depende del uso de las antiguas instalaciones del hospital para proyectar carga, se envía oficio a la entidad para que se pronuncie con respecto a la fuente de financiación de las obras del componente eléctrico ya que no se contempla en el presupuesto de la obra.
21 de junio de 2024	Acta N.20, Acta de comité de seguimiento de obra, donde directivos de RED SALUD CASANARE E.S.E., aprueban la distribución y reubicación de algunos servicios de urgencias así como el ingreso a urgencias.
19 de junio de 2024	Acta N.19, análisis de la programación de la obra, porcentaje de avance de la obra, ya que solamente se puede trabajar en el módulo II, porque en el módulo I y módulo III, hay implicaciones técnicas y económicas por el plan de contingencia, así como el aprovechamiento forestal, que ha impedido que se realicen labores de manera simultánea, tal como lo establece la programación de obra. Se cuenta con recomendaciones del profesional del DNP, al respecto.
11 de junio de 2024	Acta de Comité de Seguimiento de Obra , N.18, donde se adelanta visita técnica por parte de los Directivos de RED SALUD CASANARE E.S.E., relacionado con el plan de contingencia, como el traslado de urgencias y de lavandería, que se encuentran en el módulo I de la obra.
7 de junio de 2024	Por Acta de Comité de Seguimiento de Obra, N.17, se contó con la presencia de la Gerente de RED SALUD CASANARE E.S.E., se informó que se cuenta con los diseños y costos para la implementación del Plan de Contingencia, donde el contratista de obra, describe el alcance de las obras del mencionado Plan de Contingencia para la lavandería y área de urgencias, aclarando que queda pendiente por parte del contratista de obra, presentar propuesta técnico económica del traslado de la red de media tensión y traslado de la sub estación existente y que se encuentra ubicada

	en el módulo III. Ese días, se presentó, el modificatorio N.1 de obra, donde se relacionan ítems no previstos como tala y extracción de raíces de árboles, balance de mayores, menores cantidades e ítems no previstos
30 de mayo de 2024	Acta de Comité de Seguimiento de Obra, N.16, donde el contratista de obra, informa sobre los detalles constructivos del plan de contingencia
23 de mayo de 2024	El contratista de obra, informa el avance del informe del plan de contingencia, según el acta de comité de seguimiento de obra, N.14
8 de mayo de 2024	El contratista de obra, informa el avance del informe del plan de contingencia, según el acta de comité de seguimiento de obra, N.10
23 de febrero de 2024	La Interventoría, en el informe pre constructivo, informa a la entidad contratante, RED SALUD CASANARE E.S.E., la situación del plan de contingencia, ya que adelanto la revisión de los documentos del proyecto así como la realización de visita técnica del sitio de la obra, donde concluye que difiere con las recomendaciones del documento denominado plan de contingencia donde es necesario realizar obras que no se tienen en cuenta en el presupuesto de la obra

Como es de conocimiento de RED SALUD CASANARE E.S.E., se han adelantado actividades de obra en el área de urgencias con el fin de garantizar la continuidad de la prestación del servicio de salud, a partir del 4 de julio del año en curso. Con el interés de asegurar la prestación del servicio de urgencias en el hospital de Villanueva, se requiere traslado de la acometida del servicio de agua potable, así como el traslado del tanque de almacenamiento de agua subterránea, el tanque elevado, así como la ubicación y distribución de los puntos de agua y los desagües de las redes internas del hospital.

Por lo anterior, se solicita a RED SALUD CASANARE E.S.E, la entrega de información y planos de la redes internas del suministro de agua potable, los desagües como cajas de inspección del alcantarillado sanitario y redes internas del servicio de energía, con el fin de evaluar la continuidad de las redes o si es necesario suspender por el traslado del área de urgencias y en especial la sala de reanimación.

A la espera de su pronunciamiento.

Cordialmente,

CLAUDIA FERNANDA DEL PILAR RUBIANO LOPEZ
R/L CONSORCIO INTERVILLANUEVA
Contratista Interventoría

c.c.: Contratista de obra, almacenista hospital Villanueva, asociación de usuarios hospital.

102.11

RedSalud

Comunicaciones Enviadas
Número: E-2024-1685
Fecha: 30/jul/2024 03:40 PM
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie: Contratos de Consultoría e interventoría
Anexos: 1 PLANO
No. Folios:

Yopal, 30 de Julio de 2024

Señores
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
Atn. Ing. Claudia Fernanda del Pilar Rubiano López
email: inthospitalvnueva@gmail.com
Teléfono: 313-3777459
Calle 28 No 28A–32 Yopal Casanare
Ciudad

Referencia: CONSTRUCCION NUEVO HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA

Asunto: Solicitud de Planos de Redes Internas

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente le manifestamos que una vez revisados los expedientes documentales del proyecto objeto de la referencia RED SALUD CASANARE, dispone del siguiente archivo en formato autocad denominado PROYECTO HOSPITAL VILLANUEVA FINAL 4.dwg, con la información solicitada por su despacho.

No obstante y teniendo en cuenta que las instalaciones del hospital local de Villanueva corresponden a una infraestructura construida por etapas desde los años 80, el archivo adjunto es una referencia de la ubicación de las instalaciones actuales y por lo tanto le sugerimos que antes de intervenir las redes de servicios públicos, debe realizar las exploraciones in-situ y/o diagnósticos necesarios a fin de evitar las suspensión o corte inesperado de los servicios públicos que abastecen la institución y que pondrían en riesgo la integridad física de los usuarios, por lo tanto le sugerimos coordinar con la administración del hospital local cualquier tipo de interrupción, traslado y/o modificación de las redes objeto de la solicitud con el fin de activar el PLAN HOSPITARIO DE EMERGENCIA en caso de requerirse.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas

Proyectó: **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO**
Profesional Apoyo a la Supervisión en el contrato de interventoría

Adjunto: Plano PROYECTO HOSPITAL VILLANUEVA FINAL 4.dwg

INTERVILLANUEVA-068

Villanueva, 17 de julio de 2024

Doctora
LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS
Gerente
RED SALUD CASANARE E.S.E.

Doctora
ELIZABETH MARIÑO ORTIZ
Directora Hospital Regional Sur
Hospital Villanueva
RED SALUD CASANARE E.S.E.

Doctor
MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Supervisor Delegado
Att. Ing. Rene Mauricio Zarama Rosero
Profesional Apoyo Supervisión
OFICINA ASESORA DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS.
Yopal
planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Referencia: **Contrato de Interventoría N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.**

Asunto: Solicitud traslado de usuarios de urgencias del hospital

Respetados doctores

Reciba un cordial saludo de parte de la Interventoría, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Considerando, que el CONSORCIO INTERVILLANUEVA, adelanta el seguimiento del contrato de obra SECOP II RSC-CP-0052023 N. INTERNO 1870-2023, cuyo objeto es: Construcción del Hospital Local de Villanueva Casanare,

Que se adelantan labores relacionadas con la implementación del plan de contingencias, en el cual se adjunta la trazabilidad y descripción de las acciones adelantadas:

TRAZABILIDAD PLAN DE CONTINGENCIA	
FECHA	DESCRIPCION
12 de Julio de 2024	Acta N.22, donde se trata sobre permisos ambientales, se cuenta con los dos autorizaciones para tala de árboles, por tal motivo es necesario aprobar APU del ítem relacionado con tala de arboles
4 de julio de 2024	Acta N.21, se informar a través de Comité de Seguimiento de obra, el avance que se tiene previsto para la implementación del plan de contingencia, para traslado de urgencias y lavandería se le informo a Gerencia de Red Salud Casanare E.S.E., la situación del traslado de la sub estación eléctrica que depende del uso de las antiguas instalaciones del hospital para proyectar carga, se envía oficio a la entidad para que se pronuncie con respecto a la fuente de financiación de las obras del componente eléctrico ya que no se contempla en el presupuesto de la obra.
21 de junio de 2024	Acta N.20, Acta de comité de seguimiento de obra, donde directivos de RED SALUD CASANARE E.S.E., aprueban la distribución y reubicación de algunos servicios de urgencias así como el ingreso a urgencias.
19 de junio de 2024	Acta N.19, análisis de la programación de la obra, porcentaje de avance de la obra, ya que solamente se puede trabajar en el módulo II, porque en el módulo I y módulo III, hay implicaciones técnicas y económicas por el plan de contingencia, así como el aprovechamiento forestal, que ha impedido que se realicen labores de manera simultánea, tal como lo establece la programación de obra. Se cuenta con recomendaciones del profesional del DNP, al respecto.
11 de junio de 2024	Acta de Comité de Seguimiento de Obra , N.18, donde se adelanta visita técnica por parte de los Directivos de RED SALUD CASANARE E.S.E., relacionado con el plan de contingencia, como el traslado de urgencias y de lavandería, que se encuentran en el módulo I de la obra.
7 de junio de 2024	Por Acta de Comité de Seguimiento de Obra, N.17, se contó con la presencia de la Gerente de RED SALUD CASANARE E.S.E., se informó que se cuenta con los diseños y costos para la implementación del Plan de Contingencia, donde el contratista de obra, describe el alcance de las obras del mencionado Plan de Contingencia para la lavandería y área de urgencias, aclarando que queda pendiente por parte del contratista de obra, presentar propuesta técnico económica del traslado de la red de media tensión y traslado de la sub estación existente y que se encuentra ubicada

	en el módulo III. Ese días, se presentó, el modificatorio N.1 de obra, donde se relacionan ítems no previstos como tala y extracción de raíces de árboles, balance de mayores, menores cantidades e ítems no previstos
30 de mayo de 2024	Acta de Comité de Seguimiento de Obra, N.16, donde el contratista de obra, informa sobre los detalles constructivos del plan de contingencia
23 de mayo de 2024	El contratista de obra, informa el avance del informe del plan de contingencia, según el acta de comité de seguimiento de obra, N.14
8 de mayo de 2024	El contratista de obra, informa el avance del informe del plan de contingencia, según el acta de comité de seguimiento de obra, N.10
23 de febrero de 2024	La Interventoría, en el informe pre constructivo, informa a la entidad contratante, RED SALUD CASANARE E.S.E., la situación del plan de contingencia, ya que adelanto la revisión de los documentos del proyecto así como la realización de visita técnica del sitio de la obra, donde concluye que difiere con las recomendaciones del documento denominado plan de contingencia donde es necesario realizar obras que no se tienen en cuenta en el presupuesto de la obra

Como es de conocimiento de RED SALUD CASANARE E.S.E., se han adelantado actividades de obra en el área de urgencias con el fin de garantizar la continuidad de la prestación del servicio de salud, a partir del 4 de julio de laño en curso, en el cual se han realizado labores de corte, demolición de muros generando ruido, produciendo material particulado en las mencionadas instalaciones. Estas labores, de habilitación de espacios, se realizan al frente de las habitaciones de observación de usuarios para hombres, mujeres y niños. Esta situación, puede ocasionar molestias y/o complicar la salud de los pacientes, por tal motivo, queremos informar y solicitar a Uds, contemplar la posibilidad del traslado de los pacientes, por un tiempo de un mes, ya que se tienen previstas actividades como aplicación de estuco sobre muros, pintura, instalación de enchapes para pisos y paredes, instalación de cielo raso, entre otras actividades, que generan ruido, generación y emisión de material particulado y así evitar inconvenientes con la prestación del servicio de salud.

A la espera de su pronunciamiento.

Cordialmente,

CLAUDIA FERNANDA DEL PILAR RUBIANO LOPEZ
R/L CONSORCIO INTERVILLANUEVA
Contratista Interventoría

c.c.: Contratista de obra, almacenista hospital Villanueva, asociación de usuarios hospital.

102.11

RedSalud Casanare E.S.E.
Comunicaciones Enviadas
Número: E-2024-1684
Fecha: 30/jul/2024 03:36 PM
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie: Contratos de Consultoria e interventoría
Anexos: NO
No. Folios:
siged

Yopal, 30 de Julio de 2024

Doctora
Elizabeth Mariño Ortiz
DIRECTORA HOSPITAL REGIONAL SUR
Hospital Villanueva
Ciudad

Referencia: CONSTRUCCION NUEVO HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA

Asunto: Traslado de Usuarios Zona de Urgencias

Reciban un cordial saludo

Mediante la presente comunicación, damos traslado a su despacho la solicitud formal presentada por el CONSORCIO INTERVILANUEVA, con el fin de trasladar los usuarios de urgencias del hospital, toda vez que se adelantan trabajos de adecuación del plan de contingencia-

Por lo tanto solicitamos su amable colaboración a fin de mitigar los efectos adversos en los pacientes producto de las acciones desarrolladas por el proyecto y de garantizar la correcta prestación del servicio de salud en las instalaciones del Hospital Local de Villanueva.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas

Proyectó: **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO**
Profesional Apoyo a la Supervisión en el contrato de interventoría

INTERVILLANUEVA-070

Villanueva, 17 de julio de 2024

Doctor
OSCAR FRANCO
Gerente
Att.: Ing. MIGUEL ANGEL MENDOZA CASTAÑEDA
Director de Operaciones AAA
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva
ESPAVI
Ciudad
contactenos@espavi.gov.co

Referencia: **Contrato de Interventoría N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.**

Asunto: Solicitud analizar posible traslado acometida agua potable hospital Villanueva

Respetado Ing.

Reciba un cordial saludo de parte de la Interventoría, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Considerando, que el CONSORCIO INTERVILLANUEVA, adelanta el seguimiento del contrato de obra SECOP II RSC-CP-0052023 N. INTERNO 1870-2023, cuyo objeto es: Construcción del Hospital Local de Villanueva Casanare,

Que se adelantan labores relacionadas con la implementación del plan de contingencias, para reubicar el área de urgencias del actual hospital local del municipio de Villanueva, ya que se tiene previsto demolición de una área de 77 m2, así como el traslado del tanque de almacenamiento subterráneo de agua potable como el tanque de almacenamiento elevado de agua potable que abastecen las actuales instalaciones del hospital del municipio de Villanueva, queremos solicitar se estudió la posibilidad y autorización del traslado de la acometida del sistema de acueducto que abastece de agua potable al mencionado hospital.

Para ello, pedimos de su colaboración y apoyo visita técnica por parte de ESPAVI, para analizar la situación del sistema de agua potable, con el fin que se garantice la presión del agua y aprobación del traslado de la acometida como la reubicación de los tanques de almacenamiento de agua potable y de esta forma se garantice el servicio de agua potable dentro del actual hospital.

Por lo anterior, se sugiere realizar inspección y visita técnica para la semana comprendida entre el 22 al 26 de julio del año en curso, el cual cuenta con el acompañamiento del contratista de obra, contratista de la interventoría y delegado de la Dirección del hospital.

Cordialmente,

CLAUDIA FERNANDA DEL PILAR RUBIANO LOPEZ
R/L CONSORCIO INTERVILLANUEVA
Contratista Interventoría

c.c.: Contratista de obra, almacenista hospital Villanueva, Red Salud Casanare E.S.E., Directora Regional del sur

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT. 901789383-0

INTERVILLANUEVA-059

Villanueva, 9 de julio de 2024

Doctor
MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Supervisor Delegado
Att. Ing. Rene Mauricio Zarama Rosero
OFICINA ASESORA DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS.
Yopal
planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Referencia: **Contrato de Interventoría N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.**

Asunto: Solicitud información para traslado sub estación eléctrica Hospital Villanueva.

Respetado Dr. Sánchez

Reciba un cordial saludo de parte de la Interventoría del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Como contratista de la Interventoría del contrato de obra, N. SECOP II RSC-CM-005-2023 Y N. INTERNO 1870-2023, cuyo objeto es: CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE, queremos informar que el día 4 de julio del año en curso, se adelantó comité técnico de seguimiento de obra, el cual conto con la presencia de la Supervisión y el acompañamiento de la Gerencia, donde se analizó, lo relacionado con el traslado de la sub estación eléctrica de media tensión, que hace parte del plan de contingencia a cargo de la entidad contratante.

El contratista de obra, en su interés de colaborar y apoyar el componente eléctrico, está solicitando, con el fin presentar la opción, más viable, donde se esta considerando la opción de construir la canalización subterránea de media tensión, el cual se verifico en visita técnica, efectuada el día sábado 6 de julio del 2024, se considera la opción de construir la canalización subterránea de media tensión.

Se requiere que RED SALUD CASANARE E.S.E., defina el sitio para el traslado definitivo de la subestación, considerando que hay equipos deteriorados y no es viable su traslado, adicionalmente, que la entidad, proyecte las

áreas y cargas que van a requerir finalmente con el fin de estimar que equipos se trasladan y cuales es necesario reponer.

A la espera de su pronunciamiento y atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

CLAUDIA FERNANDA DEL PILAR RUBIANO LOPEZ
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
R/L Contrato de Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
		16	JULIO	2024	

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 23 Del: 10 DE JULIO DE 2024 Al: 16 DEJULIO DE 2024

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 168 Dias.

Nombre del Supervisor: MIGUEL ANGEL SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.47%	2.82%	Obra Física Ejecutada (%)	0.70%	4.97%
Valor de la Obra programada:	$ 165,358,078.45	$ 992,148,470.73	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 246,277,989.19	$ 1,748,573,723.23

CONTRATO DE OBRA:

Contratista: CONSORCIO SALUD VILLANUEVA

Contrato No.	SECOP II RSC-CP-005-2023 Y N.INTERNO 1870-2023
Valor Inicial:	$35.182.569.884,00
Valor Actualizado:	$35.182.569.884,00
Plazo Inicial:	VEINTIDOS (22) MESES
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES
Fecha de Iniciación:	18 de marzo de 2024
Fecha de Términación:	17 de enero de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor: Consorcio INTERVILLANUEVA

Contrato No.	SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
Valor Inicial:	$ 1.839.435.885,00
Valor Actualizado:	$ 1.839.435.885,00
Plazo Inicial:	VEINTITRES (23) MESES
Plazo Actualizado:	VEINTITRES (23) MESES
Fecha de Iniciación:	7 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Términación:	6 DE ENERO DE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

El consorcio salud villanueva, realizo durante este periodoel encofrado de COLUMNAS sobre ejes J,K,L,M , N y 0 entre ejes 1 al 7 y PANTALLAS P3,P4, P6,P7,P8,P9,P10 y P11 una vez liberado formaletas se procedio a fundir estas Columnas y Pantallas . Se continua con la implementacion del PMT y el PMA del proyecto, asi como tambien la ejecucion del plan de contingencia segun lo programado, se fundio cimentacion de caseta de vigilancia y cimentacion tanque elevado, construccion de muros en superboar y ladrillo tolete comun, sacando filos y dilataciones de banos de puertas; este plan de contingencia se debera dar cumplimiento el dia 5 de Agosto; con el fin de seguir cumpliendo las espesificaciones tecnicas, programacion y plan de inversiones.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el encofrado de COLUMNAS sobre ejes F,G,H e I entre ejes 1 al 7 y PANTALLAS P1,P2 y P5 una vez liberado formaletas se procedera a fundir estas Columnas y Pantallas . Se continuara con la implementacion del PMT y el PMA del proyecto, asi como tambien la ejecucion del plan de contingencia segun lo programado, se continuara con la caseta de vigilancia y cimentacion tanque elevado, enchapes y muros; se debera dar cumplimiento el dia 5 de Agosto con el fin de seguir cumpliendo las espesificaciones tecnicas, programacion y plan de inversiones.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Hasta la fecha se ha tenido un normal desarrollo del contrato en cuanto a ejecucion, administracion y gestion de tramites ante entidades encargadas de otorgar permisos y vistos buenos para la correcta ejecucion de los trabajos, se ha llegado a un avance general en ejecucion del 4.97 % vs 2.82 % reprogramado. Se continuo con la ejecucion del plan de contingencia asi: inicio ejecucion de trabajos el dia 28 de junio y terminara el 5 de agosto de 2024 con el fin de poder iniciar actividades sobre Modulo N° 1

OBSERVACIONES

El contratista de Obra cumple con las especifiaciones tecnicas, con el programa de utilización de personal y equipos durante la ejecucion del contrato, conforme a lo ofrecido.

La interventoria cuenta con el personal y equipo ofrecido para el correcto seguimiento tecnico, administrativo, financiero, juridico y ambiental.

Hasta la fecha se han realizado pruebas de densidades, las cuales estan por ensima del 95% de compactacion, garantizando con esto el cumplimiento de la ficha tecnica; asi como tambien se han realizado pruebas a la compresion de resistencia de concretos en elementos zapatas a los 7, 14 y 28 dias y de vigas de cimentacion a los 7 y 14 dias de los ejes K,L,M,N,O,P,Q,R y S entre ejes 1 al 7 y los tercios de vigas V01-V03-V06-V09-V11 y V14 los cuales estan cumpliendo con ficha tecnica y diseño estructural.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA



ARQ. YESID FORERO MICAN

Mat. Prof N° 25700-73400CND

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
		23	JULIO	2024	

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 24 Del: 17 DE JULIO DE 2024 Al: 23 DEJULIO DE 2024

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 175 Dias.

Nombre del Supervisor: MIGUEL ANGEL SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.48%	3.30%	Obra Física Ejecutada (%)	0.04%	5.01%
Valor de la Obra programada:	$ 168,876,335.44	$ 1,161,024,806.17	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 14,073,027.95	$ 1,762,646,751.19

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Contratista: CONSORCIO SALUD VILLANUEVA		**Interventor: Consorcio INTERVILLANUEVA**	
Contrato No.	SECOP II RSC-CP-005-2023 Y N.INTERNO 1870-2023	Contrato No.	SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
Valor Inicial:	$35.182.569.884,00	Valor Inicial:	$ 1.839.435.885,00
Valor Actualizado:	$35.182.569.884,00	Valor Actualizado:	$ 1.839.435.885,00
Plazo Inicial:	VEINTIDOS (22) MESES	Plazo Inicial:	VEINTITRES (23) MESES
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES	Plazo Actualizado:	VEINTITRES (23) MESES
Fecha de Iniciación:	18 de marzo de 2024	Fecha de Iniciación:	7 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Términación:	17 de enero de 2026	Fecha de Términación:	6 DE ENERO DE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

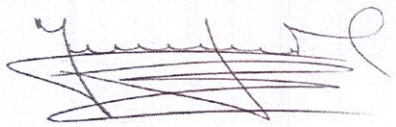
El consorcio salud villanueva, realizo durante este periodoel encofrado de COLUMNAS sobre ejes D,F,G,H e I entre ejes 1 al 7 y PANTALLA P5 entre ejes 1 al 7 una vez liberado formaletas se procedio a fundir estas Columnas y Pantalla . Se continua con la implementacion del PMT y el PMA del proyecto, asi como tambien la ejecucion del plan de contingencia segun lo programado, se fundio cimentacion de placa de Ambulancias, se relizo adecuacion de puntos electricos tanto de fuerza como alumbrado, estucado y pintado de muros en superboar y ladrillo tolete comun, sacando filos y dilataciones de banos de puertas; esta obra de plan de contingencia se debera entregarel dia 5 de Agosto; con el fin de seguir cumpliendo las espesificaciones tecnicas, programacion y plan de inversiones.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el encofrado de COLUMNAS sobre ejes A,B y C e I entre ejes 1 al 8 y PANTALLAS P1,P2,P3 y P4 una vez liberado formaletas se procedera a fundir estas Columnas y Pantallas . Se continuara con la implementacion del PMT y el PMA del proyecto, asi como tambien la ejecucion del plan de contingencia segun lo programado, se terminara la construccion de la caseta de vigilancia y construccion de estructura para tanque elevado, instalacion de puerts y ventanas del P.C se debera dar cumplimiento el dia 5 de Agosto, se da inicio con movimiento de tierras y excavacion de zapatas sobre el modulo 1; con el fin de seguir cumpliendo las espesificaciones tecnicas, programacion y plan de inversiones.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Hasta la fecha se ha tenido un normal desarrollo del contrato en cuanto a ejecucion, administracion y gestion de tramites ante entidades encargadas de otorgar permisos y vistos buenos para la correcta ejecucion de los trabajos, se ha llegado a un avance general en ejecucion del 5.01 % vs 3.30 % reprogramado. Se continuo con la ejecucion del plan de contingencia asi: inicio ejecucion de trabajos el dia 28 de junio y terminara el 5 de agosto de 2024 con el fin de poder iniciar actividades sobre Modulo N° 1

OBSERVACIONES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
El contratista de Obra cumple con las especifiaciones tecnicas, con el programa de utilización de personal y equipos durante la ejecucion del contrato, conforme a lo ofrecido. La interventoria cuenta con el personal y equipo ofrecido para el correcto seguimiento tecnico, administrativo, financiero, juridico y ambiental. Hasta la fecha se han realizado pruebas de densidades, las cuales estan por ensima del 95% de compactacion, garantizando con esto el cumplimiento de la ficha tecnica; asi como tambien se han realizado pruebas a la compresion de resistencia de concretos en elementos zapatas a los 7, 14 y 28 dias y de vigas de cimentacion a los 7 y 14 dias de los ejes A,B,C,D,E,F,G,H,I y J entre ejes 1 al 8 y los tercios de vigas V01 V03-V06-V09-V11 y V14 los cuales estan cumpliendo con ficha tecnica y diseño estructural.	 ARQ. YESID FORERO MICAN Mat. Prof N° 25700-73400CND

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
		30	JULIO	2024	

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 25 Del: 24 DE JULIO DE 2024 Al: 30 DEJULIO DE 2024

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 182 Dias.

Nombre del Supervisor: MIGUEL ANGEL SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.48%	3.78%	Obra Física Ejecutada (%)	0.05%	5.06%
Valor de la Obra programada:	$ 168,876,335.44	$ 1,329,901,141.62	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 17,591,284.94	$ 1,780,238,036.13

CONTRATO DE OBRA:

Contratista: CONSORCIO SALUD VILLANUEVA

Contrato No.	SECOP II RSC-CP-005-2023 Y N.INTERNO 1870-2023
Valor Inicial:	$35.182.569.884,00
Valor Actualizado:	$35.182.569.884,00
Plazo Inicial:	VEINTIDOS (22) MESES
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES
Fecha de Iniciación:	18 de marzo de 2024
Fecha de Términación:	17 de enero de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor: Consorcio INTERVILLANUEVA

Contrato No.	SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
Valor Inicial:	$ 1.839.435.885,00
Valor Actualizado:	$ 1.839.435.885,00
Plazo Inicial:	VEINTITRES (23) MESES
Plazo Actualizado:	VEINTITRES (23) MESES
Fecha de Iniciación:	7 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Términación:	6 DE ENERO DE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

El consorcio salud villanueva, realizo durante este periodoel encofrado de COLUMNAS sobre ejes A,B y C e I entre ejes 1 al 8 y PANTALLAS P1,P2,P3 y P4 una vez liberado formaletas se procedio a fundir estas Columnas y Pantallas . Se continua amarrando acero en vigas aereas y viga canal en Modulo 2. Se continua con la implementacion del PMT y el PMA del proyecto, asi como tambien la ejecucion del plan de contingencia segun lo programado, secontinua con los acabados e instalacion de puertas y ventanas; esta obra de plan de contingencia se debera entregarel dia 5 de Agosto, se iniciaron trabajos de movimiento de tierras sobra area del Modulo 1; con el fin de seguir cumpliendo las espesificaciones tecnicas, programacion y plan de inversiones.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el amarre de acero de vigas aereas y viga canal primer tamo modulo 2, una vez liberado formaletas se procedera a fundir estas vigas aereas y viga canal . Se continuara con la implementacion del PMT y el PMA del proyecto, asi como tambien se debera hacer entrega de la ejecucion del plan de contingencia segun lo programado y se debera dar cumplimiento el dia 5 de Agosto e iniciar demoliciones area de Urgencias; se debe continuar con movimiento de tierras y excavacion de zapatas sobre el modulo 1; con el fin de seguir cumpliendo las espesificaciones tecnicas, programacion y plan de inversiones.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Hasta la fecha se ha tenido un normal desarrollo del contrato en cuanto a ejecucion, administracion y gestion de tramites ante entidades encargadas de otorgar permisos y vistos buenos para la correcta ejecucion de los trabajos, se ha llegado a un avance general en ejecucion del 5.06 % vs 3.78 % reprogramado. Se continuo con la ejecucion del plan de contingencia asi: inicio ejecucion de trabajos el dia 28 de junio y terminara el 5 de agosto de 2024 con el fin de poder iniciar demoliciones y actividades sobre Modulo N° 1

OBSERVACIONES

El contratista de Obra cumple con las especifiaciones tecnicas, con el programa de utilización de personal y equipos durante la ejecucion del contrato, conforme a lo ofrecido.

La interventoria cuenta con el personal y equipo ofrecido para el correcto seguimiento tecnico, administrativo, financiero, juridico y ambiental.

Hasta la fecha se han realizado pruebas de densidades, las cuales estan por ensima del 95% de compactacion, garantizando con esto el cumplimiento de la ficha tecnica; asi como tambien se han realizado pruebas a la compresion de resistencia de concretos en elementos zapatas a los 7, 14 y 28 dias y de vigas de cimentacion a los 7 y 14 dias de los ejes A,B,C,D,E,F,G,H,I y J entre ejes 1 al 8 y los tercios de vigas V01-V03-V06-V09-V11 y V14 los cuales estan cumpliendo con ficha tecnica y diseño estructural.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA



ARQ. YESID FORERO MICAN
Mat. Prof N° 25700-73400CND

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
		6	AGOSTO	2024	

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 26 Del: 31 DE JULIO DE 2024 Al: 06 DEAGOSTO DE 2024

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 189 Dias.

Nombre del Supervisor: MIGUEL ANGEL SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.48%	4.26%	Obra Física Ejecutada (%)	0.03%	5.09%
Valor de la Obra programada:	$ 168,875,335.44	$ 1,498,777,477.06	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 10,554,770.97	$ 1,790,792,807.10

CONTRATO DE OBRA:

Contratista: CONSORCIO SALUD VILLANUEVA

Contrato No.	SECOP II RSC-CP-005-2023 Y N.INTERNO 1870-2023
Valor Inicial:	$35.182.569.884,00
Valor Actualizado:	$35.182.569.884,00
Plazo Inicial:	VEINTIDOS (22) MESES
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES
Fecha de Iniciación:	18 de marzo de 2024
Fecha de Términación:	17 de enero de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor: Consorcio INTERVILLANUEVA

Contrato No.	SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
Valor Inicial:	$ 1.839.435.885,00
Valor Actualizado:	$ 1.839.435.885,00
Plazo Inicial:	VEINTITRES (23) MESES
Plazo Actualizado:	VEINTITRES (23) MESES
Fecha de Iniciación:	7 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Términación:	6 DE ENERO DE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

El consorcio salud villanueva, realizo durante este periodo el amarre acero en vigas aereas y viga canal en Modulo 2, asi como tambien el trazado y nivelacion de las redes sanitarias y aguas lluvias, las cuales se inician excavaciones y se garantiza la correcta evacuacion de aguas segun pendientes de diseño y conduccion de las mismas hacia el colector final;. Se continua con la ejecucion de la autorizacion de aprovechamiento forestal de arboles aislados para el proyecto "CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA N° 500.36.24.0892 de fecha 25 JUNIO 2024. Se continua con la implementacion del PMT y el PMA del proyecto, asi como tambien la terminación del plan de contingencia segun lo programado; se realiza la construccion de placa elevada tanque de reserva hidraulico, se continuan los trabajos de movimiento de tierras sobra area del Modulo 1 hasta nivel de subrasante mejoramiento placa de contrapiso cota 300.00msm ; con el fin de seguir cumpliendo las espesificaciones tecnicas, programacion y plan de inversiones.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el amarre de acero de vigas aereas y viga canal primer tamo modulo 2, asi como tambien continuar el trazado y nivelacion de las redes sanitarias y aguas lluvias, realizando excavaciones y garantizando la correcta evacuacion de aguas segun pendientes de diseño y conduccion de las mismas hacia el colector final, se debe continuar el encofrado de vigas aereas y viga canal, se procedera a fundir estas una vez sean liberadas . Se continuara con la implementacion del PMT y el PMA del proyecto, se debe continuar las demoliciones en area de Urgencias; se debe continuar con la ejecucion de la tala de aprovechamiento forestal asi como tambien con movimiento de tierras y excavacion de zapatas sobre el modulo 1; con el fin de seguir cumpliendo las espesificaciones tecnicas, programacion y plan de inversiones.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Hasta la fecha se ha tenido un normal desarrollo del contrato en cuanto a ejecucion, administracion y gestion de tramites ante entidades encargadas de otorgar permisos y vistos buenos para la correcta ejecucion de los trabajos, se ha llegado a un avance general en ejecucion del 5.09 % vs 4.26 % reprogramado.se deben continuarcon demoliciones y actividades de cimentacion sobre Modulo N° 1

OBSERVACIONES

El contratista de Obra cumple con las especifiaciones tecnicas, con el programa de utilización de personal y equipos durante la ejecucion del contrato, conforme a lo ofrecido.

La interventoria cuenta con el personal y equipo ofrecido para el correcto seguimiento tecnico, administrativo, financiero, juridico y ambiental.

Hasta la fecha se han realizado pruebas de densidades, las cuales estan por ensima del 95% de compactacion, garantizando con esto el cumplimiento de la ficha tecnica; Se raza el ensayo de ruptura de probetas de concretos a los 7, 14 y 28 dias de columnas y vigas de cimentacion de los ejes A,B,C,D,E,F,G,H,I y J entre ejes 1 al 8, los cuales estan cumpliendo con ficha tecnica y diseño estructural.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA



ARQ. YESID FORERO MICAN
Mat. Prof N° 25700-73400CND

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT 901789383-0

Villanueva, 8 de julio de 2024

INTERVILLANUEVA-058

RedSalud

Comunicaciones Recibidas
Número: R-2024-6368
Fecha: 09/jul/2024 02:35 PM
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie: Contratos de Consultoría e interventoría
Anexos: 1 CD
No. Folios: 262
"Las solicitudes que lleguen después del horario establecido se tramitarán al día siguiente hábil." (Art. 62 y Art. 70 Cod. Civil)(Art. 54 Proc. Adm.)

Doctor
MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Supervisor Delegado
Att. Ing. Rene Mauricio Zarama Rosero
OFICINA ASESORA DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS.
Yopal
planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.

Asunto: Entrega del informe Mensual N. 4 de la Interventoría

Respetado Dr. Sánchez

Reciba un cordial saludo de parte de la interventoría del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente, se hace entrega del informe mensual N. 4 del contrato de la referencia, corresponde al desarrollo del contrato de obra N. SECOP II RSC-CM-005-2023 Y N. INTERNO 1870-2023, cuyo objeto es: CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE, del periodo comprendido entre el 7 de junio al 6 de julio del 2024.

A la espera de su pronunciamiento y atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

CLAUDIA FERNANDA DEL PILAR RUBIANO LOPEZ
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
R/L Contrato de Interventoría
Adjunto: Carpeta I con 262 folios+ CD.

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT. 901789383-0

Villanueva, 15 de julio de 2024

INTERVILLANUEVA-067

RedSalud
Comunicaciones Recibidas
Número: R-2024-6547
Fecha: 15/jul/2024 11:36 AM
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie: Contratos de Consultoría e interventoría
Anexos: 1 CD
No. Folios: 266
"Las solicitudes que lleguen después del horario establecido se tramitarán al día siguiente hábil." (Art. 62 C.C.A./Art. 70 Cod. Civil)(Art. 54 Proc. Adm.)
sigen

Doctor
MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Supervisor Delegado
Att. Ing. Rene Mauricio Zarama Rosero
OFICINA ASESORA DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS.
Yopal
planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Referencia: **Contrato de Interventoría N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024**

Asunto: Entrega del informe Mensual N. 5 de la Interventoría

Respetado Dr. Sánchez

Reciba un cordial saludo de parte de la Interventoría del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente, se hace entrega del Informe mensual N. 4 del contrato de la referencia, corresponde al desarrollo del contrato de obra N. SECOP II RSC-CM-005-2023 Y N. INTERNO 1870-2023, cuyo objeto es: CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE, del periodo comprendido entre el 7 de junio al 6 de julio del 2024.

A la espera de su pronunciamiento y atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

CLAUDIA FERNANDA DEL PILAR RUBIANO LOPEZ
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
R/L Contrato de Interventoría
Adjunto: Carpeta I con 266 folios + CD.